



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ANÁLISIS DE LA CARPETA EDUCATIVA PARA LA
RESOLUCIÓN CREATIVA DE CONFLICTOS “CONTRA
LA VIOLENCIA EDUQUEMOS PARA LA PAZ”**

MONOGRAFÍA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)
EN PEDAGOGÍA PRESENTA:

Alumna: Ximena Ibarra Rojas

Asesora: Mtra. Irma Valdés Ferreira

MÉXICO, D.F. OCTUBRE, 2014

*Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la
inteligencia al servicio del amor.*

Antoine De Saint Exupery

Dedicatorias

Nachita, sé que estarías orgullosa de mi, gracias por toda la sabiduría que me compartiste, por siempre darle luz a mi camino, por cuidarme y permitirme vivir los mejores días de mi vida a tu lado. Te amo y te extraño mucho.

Mamá por ser la mejor madre, la mejor amiga, y el ser humano más bondadoso y dulce que conozco, porque con tu amor y confianza, hoy puedo dar este gran paso, gracias por ser el ángel que siempre cuida de mí, celebremos que este triunfo también es tuyo.

Fersis, gracias por siempre tener una sonrisa que me ha inspirado, por el amor incondicional que siempre me impulso a seguir adelante gracias por ser parte de mi vida por ser mi amiga y la mejor hermana, te quiero mucho.

Nad, gracias por siempre preguntar ¿Cómo vas?, eres una hermana para mí y un gran ejemplo, te quiero y admiro. ¡Lo logré! Gracias por siempre apoyarme y celebremos, te quiero mucho.

Pablo, gracias por ser fuente de inspiración, por la paciencia, por tu amor incondicional y tu inagotable apoyo, por ser mi compañero de vida, gracias por compartir todos mis logros, y siempre estar a mi lado, te amo.

Agradecimientos

A mi alma mater, la Universidad Pedagógica Nacional, por abrirme las puertas y convertirse en un elemento transformador de mi vida.

A mi asesora Irma, quien me rescató, abrigo e impulso a nunca dejar de lado este sueño, mi más grande respeto y admiración para usted, gracias por ser mi guía y compañera de viaje en este bello proceso.

A mis maestros que nunca me dejaron de sorprender, por compartir todo su conocimiento y tenerme la paciencia exacta para llegar aquí.

A mis amigas, que caminamos juntas durante todo este viaje, que siempre me inspiraron y alentaron a seguir adelante, las quiero, gracias por convertirse parte de mi vida.

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	6
I. UN ACERCAMIENTO A LA VIOLENCIA ESOLAR	
1.1 ¿Qué es la violencia?	7
1.2 Violencia Escolar	12
1.3 Tipología de la Violencia Escolar	20
1.4 Actores de la violencia escolar	23
1.5 Factores de Riesgo	25
II. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL AMBIENTE ESCOLAR	
2.1 ¿Qué es el conflicto?	28
2.2 ¿Cómo surgen los conflictos en el ámbito escolar?	31
2.3 Tipos de conflicto	32
2.4 Alternativas para la solución de conflictos	33
III. ANÁLISIS DE LA CARPETA DIDÁCTICA “CONTRA LA VIOLENCIA, EDUQUEMOS PARA LA PAZ, POR TI, POR MI Y POR TODO EL MUNDO”	
3.1 Antecedentes de la carpeta didáctica “Contra la violencia, eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo”	36
3.2 Representaciones metodológicas	38
3.3 Formas de resolver los conflictos	47
3.4 Metodología del trabajo	52
3.5 Para la aplicación del programa	58
CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	67

INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad que exige la sociedad hoy en día en torno al problema de la violencia que día con día se presenta con mayor frecuencia en las escuelas, surge este trabajo de investigación cuya finalidad es realizar una revisión conceptual de los elementos que envuelven la violencia escolar, para que finalmente analizar una propuesta pedagógica que busca darle solución a este problema.

El primer capítulo se analiza el término violencia, desde distintas perspectivas, para darle paso a comprender el término violencia escolar y los subtemas que este tiene, como el acoso escolar o el bullying. Esta revisión permitirá conocer las consecuencias que esta tiene en el proceso de socialización en la escuela, así como los actores que participan en ella.

El segundo capítulo se revisará el tema del conflicto, el cual en la mayoría de las veces es considerado como la antesala a la violencia, se revisará el concepto y cómo este puede ser utilizado como un recurso para el aprendizaje si se dotan las herramientas y habilidades necesarias para darle solución de una forma no violenta.

Finalmente esta investigación no sólo presentará un análisis de conceptos que se presentan en la violencia escolar; sino analizar una propuesta pedagógica que permita a los actores que participan en el entorno escolar, desarrollar competencias para contrarrestar la violencia. Además de revisar el contenido conceptual y el impacto que este puede tener en el desarrollo personal del alumno, o el padre de familia y para el maestro cómo podrá colaborar para que el entorno escolar sea el propicio para un proceso de enseñanza aprendizaje significativo.

Finalmente presentaremos las conclusiones y la bibliografía que se consultó para esta investigación.

I. UN ACERCAMIENTO A LA VIOLENCIA ESOLAR

En el presente capítulo haré una breve revisión conceptual al fenómeno de la violencia escolar, partiendo de una definición del término violencia y los distintos enfoques que esta tiene. Esto para conocer el eje conceptual de este trabajo, y así poder comprender que la violencia no es un fenómeno reciente, sino que su presencia ha venido sufriendo cambios que tienen un impacto en el desarrollo de nuestra sociedad.

Del mismo modo realizaré una revisión al concepto de violencia escolar, y el impacto que tiene dentro de la escuela, así como sus posibles causas y consecuencias; no dejando fuera la caracterización de roles que se manifiestan cuando este fenómeno se presenta en el ámbito escolar.

1.1. ¿Qué es la violencia?

La violencia siempre ha estado presente en nuestras vidas, y en ocasiones hemos hecho uso de ella: la frustración que causa una derrota, sentimientos negativos hacia algún acontecimiento de la vida diaria, o circunstancias externas, provocan diversos actos violentos.

En la antigüedad, la violencia fue utilizada como un medio para conseguir un fin; por ejemplo, en el Siglo XIII con la aparición de la guillotina, la cual era utilizada como un instrumento (violento) justificado, para terminar con la vida de los ciudadanos, buscando igualdad de condiciones en la muerte sin distinción social; así mismo los simpatizantes nazis, bajo el argumento de una superioridad racial, iniciaron una persecución al pueblo judío, el Holocausto, lo que dejó millones de muertos. Así se podrían enunciar diferentes acontecimientos violentos que a través de la historia que se han justificado.

Es posible encontrar infinidad de ejemplos que caractericen a la violencia, ya que tiene múltiples formas y niveles; de acuerdo con Carina Kaplan y José Castorina (2006) señalan que:

Quando un término tiene muchas acepciones en el lenguaje común, o se le refiere con vaguedad, o se lo identifica ambiguamente, incluso si se lo caracteriza en formas contradictorias, hay serios problemas. Consideramos que es el caso de la noción de violencia, ya que adolece de esas dificultades, y hay que despejarlas para poder construir el objeto de conocimiento.¹

Por ello, considero importante realizar una breve revisión de las distintas definiciones que han hecho disciplinas en torno a este concepto, con el objetivo de alinear esta concepción a los objetivos que tiene esta investigación.

Jean- Marie Domenach, realiza una reflexión filosófica acerca de la violencia y la complejidad del fenómeno, se cuestiona el hecho de considerar a la violencia como un acontecimiento moderno, cuando siempre ha estado latente en la sociedad señalando que la violencia es específicamente humana; define la violencia como el “uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente.”²

Foucault, filósofo francés, realiza un análisis en su obra *Vigilar y Castigar* reflexiona sobre elementos de la sociedad que ejercen violencia con la intención de homogenizar a la sociedad; a través de instituciones disciplinarias como son la prisión o la escuela. Considera el espacio escolar como un sistema de control que utiliza el poder para “fabricar” individuos capaces de responder de forma automática las necesidades que pide la sociedad. Analiza los recursos que utiliza la escuela, como el examen, la disciplina y el castigo como medios para “formar” ciudadanos; explicando que son estas herramientas disciplinarias las que ejercen violencia a los participantes de una sociedad y específicamente en este caso del entorno escolar.³

Desde la perspectiva sociológica la violencia es considerada como un ejercicio que implica obligar por medio de la fuerza física, la acción, la amenaza, la

¹ KAPLAN Carina V.; CASTORINA. José Antonio. **Violencias en plural: sociología de las violencias en la escuela**, Madrid, 2006. p. 2

² DOMENACH, J., LABORIT, H. **La violencia y sus causas**. París, UNESCO. 1981.p.36

³ FOUCAULT, M; **Vigilar y castigar**. México: Siglo XXI, 1986.p. 175-197

imposición, el engaño o el chantaje, a hacer algo en contra de su voluntad, con la idea de tener el control, de dominarlo y de imponer su voluntad a lo demás.⁴

Eduardo Baselga estudia la violencia como un fenómeno cultural que afecta a la sociedad, retoma las aportaciones que hicieron Marvin E. Wolfgang y Franco Ferracuti quienes señalan que la violencia se presenta en la sociedad como una patología cultural, se llega a establecer como una subcultura que forma parte del entorno donde se desenvuelven los participantes de una sociedad, indica que: “el recurso a la violencia no se consideran necesariamente ilícito y quienes la emplean, por tanto, no tienen que enfrentarse con un sentimiento de culpabilidad por causa de sus agresiones”⁵ se refieren a los grupos que adoptan la violencia como sistema de vida, lo que hace para ellos que la violencia sea parte normal de sus relaciones sociales.

Tomando en cuenta estas definiciones, la violencia es y ha sido un fenómeno latente en nuestra sociedad, que ha venido convirtiéndose en una patología cultural, la cual se ha transformado en un medio para conseguir un fin, el uso de la violencia en nuestra cotidianidad puede ser visible o invisible.

La violencia suele expresarse de distintas formas, y en ocasiones no siempre es evidente. Gatlung, quien ha desarrollado diversos estudios en torno a la violencia y la paz, desarrolló lo que llamó “triángulo de la violencia”, la cual consiste en establecer la violencia como visible e invisible y define la violencia como “algo inevitable que obstaculiza la autorregulación humana explicando que las personas sufran realizaciones afectivas, somáticas y mentales por debajo de sus realizaciones potenciales”⁶

⁴ Cfr. LÓPEZ, C. **Globalización, violencia y derechos humanos: entre lo manifiesto y lo oculto**. UNAM- Iztapalapa, México. 2005.P. 98

⁵ BASELGA E., URQUIJOS S. **Sociología y violencia**. Bilbao. Universidad de Deusto: Mensajero, 1974.P.23

⁶ GONZÁLEZ, R. **La violencia escolar: una historia del presente**. México: UPN, Horizontes Educativos. 2011. P.120

Para poder comprender el triángulo de la violencia, Roberto González realizó un esquema donde explica la forma en que se puede expresar la violencia (ver cuadro 1).



Cuadro 1: Explicación del triángulo de la violencia y las formas en que se manifiestan: visible e invisible. Tomando de: GONZÁLEZ, R. **La violencia escolar: una historia del presente**. México: UPN, Horizontes Educativos. 2011. P.121

La violencia visible se ve expresada a través de la violencia directa que corresponde específicamente a actos y conductas violentas, que se presentan generalmente cuando hay situaciones de desigualdad o relaciones asimétricas, aunque también se presenta por efectos psicológicos, sufrimientos, entre otros. Específicamente se diferencian tres tipos de violencia directa; la primera es la que se realiza con acciones agresivas contra la naturaleza, contaminación, daños a la biodiversidad, etc; el segundo tipo se presenta entre personas directamente, asesinatos, violaciones, etc; y finalmente la violencia colectiva la cual se refiere a daños materiales contra edificios, guerras, infraestructuras etc.⁷

Contemplando esta clasificación podríamos considerar que la violencia visible o violencia directa es la más dañina; sin embargo, Gatlung señala que la violencia invisible es más dañina ya que legitima a través de la violencia cultural o se justifica a través de la violencia estructural.⁸

La violencia cultural se expresa como un medio para conseguir un fin, es justificada bajo ciertas circunstancias, como las que puede ser una religión, alguna cultura, el arte, o cualquier otro medio, un ejemplo de este tipo de violencia puede ser un atentado terrorista, donde bajo el argumento (la religión) se ejerce violencia hacia un sector de la población⁹.

Por otro lado, la violencia estructural es otra expresión de la violencia invisible se origina por un conjunto de estructuras tanto físicas como organizativas,

⁷ Ibidem p. 121

⁸ Ibidem p. 121

⁹ Ibidem p. 121

cuando hay una ausencia de factores que impiden a las personas satisfacer necesidades básicas, como el bienestar, la paz, la libertad, un ejemplo de esta expresión puede ser el racismo, el sexismo. Una característica de la violencia invisible, específicamente en la expresión cultural es que considera a los conflictos como una situación negativa, como un medio que atenta a la tranquilidad de las personas o de una sociedad.

Esta clasificación ayuda a entender las definiciones antes expuestas, ya que establece a la violencia como un fenómeno que siempre ha estado presente en nuestra sociedad, una patología cultural la cual cada día va siendo un recurso primario para la resolución de cualquier conflicto.

Por otro lado, la psicología se ha preocupado por definir la concepción de violencia; ha utilizado con mayor frecuencia el término agresión que violencia por lo que habría que distinguir las posibles diferencias o similitudes.

Violencia y agresión, las finalidades podrían considerarse similares, sin embargo, cada una conlleva un propósito diferente. Merino Fernández citando a J. Antón, realiza una breve pero precisa distinción entre el término violencia y agresión:

La diferencia o no equivalencia de un concepto sobre el otro estriba en que la agresividad es propia y circunstancial al animal y al hombre, mientras que la violencia es exclusiva del hombre o de algunos hombres. La violencia se mueve dentro de lo humano en la contradicción del ser algo peculiar del hombre y distinto del hombre, en cuanto es la negación de la razón o la incapacidad de la razón para la solución de problemas¹⁰

De forma más específica, Graciela Peyrú y Joge Corsi, explican que la agresividad es natural en el ser humano, pero que dependerá de lo que viva en su entorno y cultura lo que lo haga ser un individuo violento o pacífico. Ya que la agresividad va a permitirle al ser humano enfrentar los acontecimientos que se le presenten en la vida, es el proceso de socialización y la cultura las que jugarán un papel importante. Del mismo modo definen la violencia como “una

¹⁰ MERINO FERNÁNDEZ, José V. **La violencia escolar: análisis y propuestas de intervención socioeducativas**. Santiago. Arrayán, 2006. p. 27

modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas.”¹¹

Existen dos teorías principales en torno al origen de la agresión en los seres humanos: instintivas y ambientalistas. Los dos representantes más conocidos de la teoría instintiva son Sigmund Freud y Konrad Lorenz, coinciden en que “la agresividad humana es un instinto alimentado por una fuente de energía inagotable y no necesariamente resultado de una reacción a estímulos externos.”¹²

Lorenz señala que la agresión no es una respuesta a un estímulo, sino es un conjunto de circunstancias; lo ejemplifica con el modelo hidráulico el cual consiste en que bajo la presión del agua o del vapor acumulado, llegará un momento en el que explote.¹³

Por otro lado Skinner, el mayor representante de la teoría ambientalista establece que el comportamiento del hombre está modelado exclusivamente por la influencia del medio ambiente, o sea por los factores sociales y culturales. Se suponía que el hombre había nacido “bueno” y racional y que debido a las malas instituciones, la mala educación y el mal ejemplo habían formado en él tendencias malas.¹⁴

Puedo concluir que la violencia es un hecho histórico que siempre ha estado presente en las sociedades, en mayor o en menor escala; esto ha llevado a instituir a la violencia como un fenómeno de la sociedad, que se justifica en su expresión cultural, social o política. Por tanto, la violencia se puede relacionar como un instrumento que permite conseguir ciertos fines; sin embargo no considero a la violencia como algo natural al ser humano, sino que han sido una serie de factores que conllevan al individuo a utilizar a la violencia como un medio y no como un resultado.

1.2. Violencia Escolar

Bajo un argumento pedagógico, Paulo Freire advertía que la violencia se refleja en el poder que ejerce la escuela con fines de dominio, lo que conlleva al

¹¹ CORSI, J. PEYRU, G. **Violencias Sociales**. Barcelona, Ariel. 2003. p.20

¹² FROMM, Erich. **Anatomía de la destructividad humana**. México: Siglo XXI, 1975. p. 33

¹³ *Ibidem* p. 34

¹⁴ *Ibidem* p. 48

sufrimiento derivado del maltrato, frustración y coerción que las instituciones practican sobre los sujetos que conviven con ella.¹⁵

Carina Kaplan quien ha desarrollado diversos estudios en torno a la violencia escolar, reflexiona sobre el término violencia desde la sociología de la educación para intentar explicar y entender el fenómeno de la violencia escolar, citando a Hobsbawm señala que: “lo esencial a propósito de la violencia como fenómeno social es que sólo existe bajo una gran multiplicidad de formas. Hay acciones de diferentes grados de violencia que supone manifestaciones cualitativas distintas de la misma.”¹⁶

De una manera más general Petrus Rotger, catedrático de Pedagogía e investigador de conflictos sociales, educación social y otros temas; realiza un estudio sobre la cultura de la violencia en escuelas secundarias, y retoma la aportaciones de Rojas Marcos para señalar que la violencia puede ser empleada en diferentes niveles y contextos; por ejemplo, se considera violencia a la fuerza física con el propósito de herir, robar, humillar, etc. Pero no sólo la fuerza física sobre las personas o grupos de personas se considera violencia también la coacción, la amenaza, la imposición, el engaño o el chantaje, a hacer algo en contra de la voluntad de las personas.¹⁷

Por otra parte, Ma. Teresa Prieto, derivado de la investigación que realizó sobre la violencia escolar entre iguales (bullying) en el nivel medio superior, presenta una perspectiva teórica sobre la violencia, donde define el término violencia como:

Actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebato al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica, moral, derechos). Puede provenir de personas o instituciones y realizarse de forma pasiva o activa ya que, aparte de la violencia directa (golpes), también se encuentran formas indirectas o sutiles, como la violencia psicológica.¹⁸

¹⁵ FURLAN, A. Coord. **Violencia en los centros educativos: conceptos, diagnósticos e intervenciones**. Buenos Aires, Novedades Educativas. 2010. p.73

¹⁶ KAPLAN Carina V.; CASTORINA. José Antonio. **Violencias en plural: sociología de las violencias en la escuela**, Madrid, 2006. p. 28

¹⁷ PETRUS, A. 2001. **Cultura de la violencia y educación secundaria**. Obtenido 22 de Septiembre de 2011 en <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec07/reec0702.pdf> p. 29

¹⁸ PRIETO, Ma. Teresa. **Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria**. Revista Mexicana de Investigación Educativa. México, Vol. 10, No: 27. Oct.-Dic. 2005. p. 1035.

Esta definición, a diferencia de las anteriores, señala que la violencia no sólo se representa de y entre personas, sino también se ejerce por instituciones. Si bien no es objetivo de esta investigación estudiar los posibles orígenes de la violencia, si será necesario abordar aquéllas que nos permitan entender la situación de este fenómeno.

Las aportaciones que hizo Albert Bandura dentro de la Teoría de Aprendizaje Social, señala que la violencia está sometida a los mismos principios de todo aprendizaje social. Bandura realiza su estudio con el objetivo de comprender las conductas que tienen las personas que viven en sociedad, establece que las conductas están determinadas por la experiencia y la observación principalmente; sin embargo, considerar que la conducta de las personas estará determinada por lo que observa, aprende y aplica, resultaría ser un proceso mecanicista. De acuerdo con la teoría del aprendizaje, la conducta tiene tres funciones: informativa, motivacional y reforzante:¹⁹

- a) La **función informativa** expone que las personas no sólo efectúan una conducta, sino que con base en observaciones de conductas realizadas, y los efectos que éstas tienen, deciden dar respuesta tomando en cuenta los factores ambientales lo que le servirá de guía para sus acciones posteriores.²⁰
- b) La **función motivacional** consiste en evaluar las experiencias obtenidas, las expectativas que se realizaron y los beneficios o atropellos que podría tener en situaciones futuras, estas representaciones simbólicas servirán para prever consecuencias, lo que puede motivar la modificación de la conducta.²¹
- c) La **función reforzante** suponía que en la conducta no intervenía la conciencia, sin embargo, diversos estudios han intentado comprobar que la conciencia sí puede intervenir en la modificación de la conducta, aunque estos estudios no han resultado favorables, por lo contrario se les considera poco confiables. Las personas no suelen aprender conductas sin observarlas antes, sin embargo resulta difícil determinar si

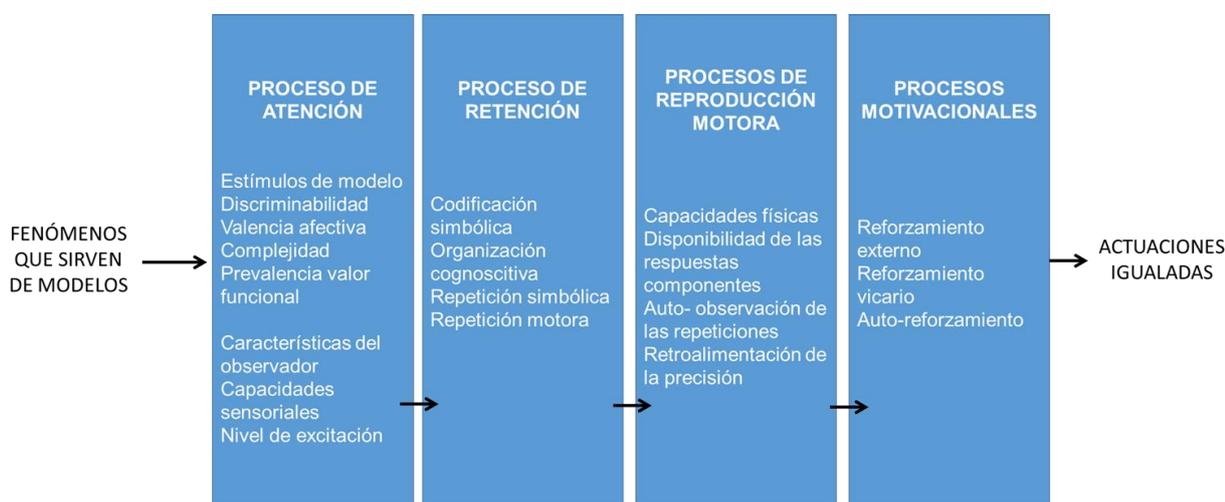
¹⁹ BANDURA, Albert. **Teoría del aprendizaje social**, Madrid: Espasa-Calpe, 1987.p. 32

²⁰ *Ibidem* p.33

²¹ *Ibidem* p.33-34

el reforzamiento crea la conducta o activa algo que ya se había aprendido antes, en parte por la observación.²²

Las conductas aprendidas a través de la información atraviesan por un proceso de observación a través de modelos. Cuando los modelos se exponen las personas adquieren representaciones simbólicas de las actividades efectuadas, esto sirve como experiencia previa para las acciones que posteriormente se efectuaran. El siguiente cuadro sintetiza los procesos de aprendizaje por lo que atraviesa una persona, por medio de la observación (ver cuadro 2)



Cuadro 2 -procesos que componen y dirigen el aprendizaje por observación, según el análisis del aprendizaje social. Tomado de: BANDURA, Albert. **Teoría del aprendizaje social**, Madrid: Espasa-Calpe, 1987. p. 39

- a) **Procesos atención:** Las personas no pueden aprender modelos de conducta por el simple hecho de observar, el ser humano es capaz de percibir y seleccionar de diferentes referentes que respondan a sus necesidades y características propias del observador.²³
- b) **Procesos de retención:** Consiste en configurar la información observada de forma simbólica en la memoria, de forma que cuando haya estímulos a través de imágenes o verbalmente se reaccione de determinada forma, sirve de guía para la conducta.²⁴

²² *Ibidem* p.34-38

²³ BANDURA, Albert. **Teoría del aprendizaje social**, Madrid: Espasa-Calpe, 1987. p.40-41

²⁴ *Ibidem* p. 41-43

- c) Procesos de producción: Consiste en traducir los conceptos visuales observados en conductas abiertas, tomando en cuenta las experiencias previas.²⁵
- d) Procesos motivacionales: Infiere puesto que la gente es más inclinado a atender, retener y producir las acciones modeladas que creen que son importantes.²⁶

Las actitudes violentas que vemos en el entorno escolar, son aprendidas, desde la observación. Es decir, los participantes del entorno escolar van aprendiendo que la violencia es la forma en la que se resuelven los conflictos en la escuela.²⁷

Para comprender la violencia escolar es pertinente abordar las teorías que propone Merino Fernández, quien establece que “la escuela se ha convertido hoy no sólo en un lugar de reproducción de violencia que se dan en el nivel macro de la sociedad, sino que ella misma genera y fomenta también múltiples y diversos tipos de violencia”²⁸

Explica que la violencia relacionada con la escuela se puede estudiar desde dos perspectivas:

- Violencia en la escuela
- Violencia escolar/ Escuela violenta

Y al mismo tiempo señala que las fronteras entre la violencia escolar y la violencia en la escuela están cada vez menos definidas (ver cuadro 3)²⁹.

La violencia en la escuela considera que: la escuela se convierte en un espacio donde los individuos expresan y/o ejercen la violencia que “aprenden” en otros contextos externos; serán las actitudes violentas personales y sociales las que engendren la violencia en la escuela, así se excluye a la institución de cualquier violencia e indicando que es el contexto externo el que afecta el lugar de encuentro y convivencia que es la escuela.

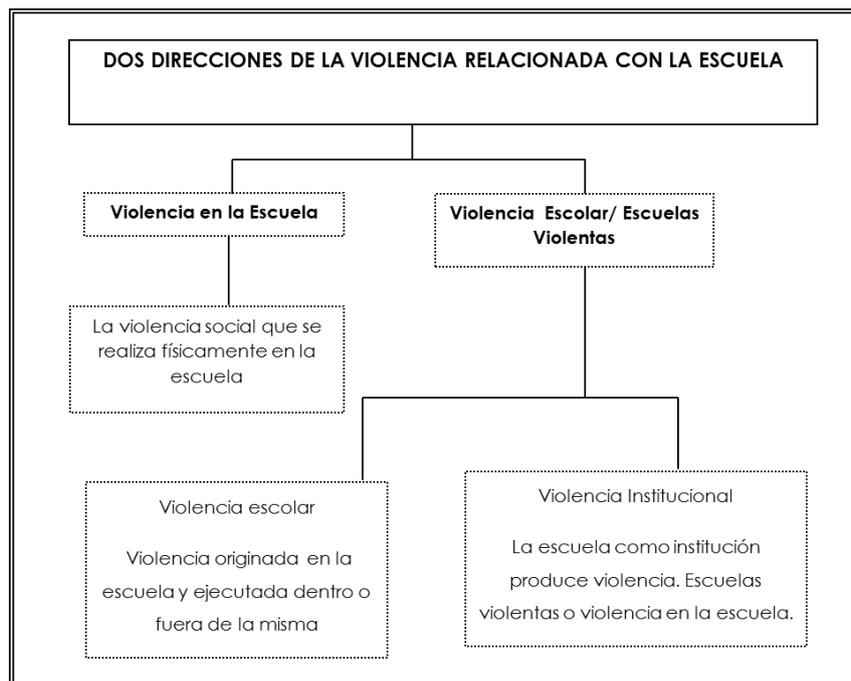
²⁵ Ibídem p. 43-45

²⁶ Ibídem p. 45-46

²⁷ Revisar capítulo “Resolución de conflictos”

²⁸ MERINO FERNÁNDEZ, José V. *La violencia escolar: análisis y propuestas de intervención socioeducativas*. Santiago de Chile: Arrayán, 2006. p. 32

²⁹ Ibídem p. 33



Cuadro 3.-Dos direcciones de la violencia relacionada con la escuela. Tomado de: MERINO FERNÁNDEZ, José V. **La violencia escolar: análisis y propuestas de intervención socioeducativas**. Santiago. Arrayán, 2006. p. 33

El segundo nivel es la violencia escolar donde la violencia será generada por y en la escuela, debido a una ausencia de estrategias de gestión en torno a la resolución de conflictos lo que llevará a integrantes del entorno escolar a fomentar la violencia, lo que dificultará el buen funcionamiento de la institución

La violencia escolar siempre ha existido, podemos realizar un recorrido a través de nuestra vida en la escuela y seguramente recordaremos situaciones de violencia en la escuela; ya sea como víctimas agresores u observadores.

El problema radica en la frecuencia y la naturalidad con la que se está ejecutando la violencia en las escuelas, ya resulta casi natural que los estudiantes se lastimen, o jueguen “fuerte”, y es que las consecuencias que puede llegar a tener la violencia dentro de las escuelas resulta preocupante, al grado de presentarse situaciones de suicidio por la consecuencias que ésta deja.

Olweus fue uno de los pioneros en investigar el tema de acoso escolar a principios de los años 70’s, en Noruega esta problemática tuvo gran interés debido a que aparecieron casos de suicidio a causa de la violencia escolar.

Así fue como Daniel Olweus comenzó con realizar estudios que él denomina “acoso”, que define como “una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona.”³⁰ Al mismo tiempo fue pionero en reconocer roles dentro del fenómeno –víctima, agresor y chivo expiatorio.

Además establece que para que un fenómeno se pueda considerar como acoso escolar se deben considerar los criterios siguientes:

- Es agresivo e intencionadamente dañino.
- Se produce de forma repetitiva.
- Se produce en una relación en la que hay un desequilibrio de poder.
- Se presenta sin provocación alguna por parte de la víctima.³¹

Hoy en día escuchamos con mayor frecuencia el término anglosajón bullying, que deriva de bull, matón; el cual al igual que el acoso escolar hace referencia a un “comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros que se convierten en víctimas de sus compañeros.”³²

Ortega señala que la violencia entre escolares es una relación de dominio-sumisión, con prácticas cotidianas, mismas que se manifiestan como medio de control a través de la intimidación. Esto se relacionaría como un “abuso sistemático de poder” esta violencia es oculta y poco manifiesta a los ojos de los profesores, pero muy dañina para las víctimas, los agresores e incluso para los que son testigos o espectadores de los hechos.³³

Al igual que Olweus, Ken Rigby realizó estudios en torno a la violencia escolar, sin embargo, exponiéndola como “acoso maligno”, debe cumplir las siguientes características para considerarse violencia escolar, o acoso maligno:

- Existe un deseo inicial de hacer daño.
- El deseo se lleva a la práctica.
- Alguien sufre ese daño.

³⁰ OLWEUS, D. **Conductas de acoso y amenaza entre escolares**. Madrid: Morata, 1998. p. 25

³¹ HARRIS, S., **El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores**. Barcelona, Paidós, 2006. p. 18

³² TRINES, María; **La violencia en contextos escolar**. Málaga, 2000. p. 23

³³ ORTEGA RUIZ, Pedro. **Conflicto en las aulas: argumentación y discurso docente**. Barcelona, Esp.: Ariel, 2003. p.24

- Una persona o un grupo con mayor poder hace daño a otro con menor poder.
- No existe provocación.
- La conducta se suele repetir.
- El agresor disfruta de hacer daño a la persona más débil.³⁴

Menciona que la realización de este tipo de actividades violentas lleva a la agresor a tener un sentimiento de placer, y que generalmente sabe el daño que causa al realizar estos actos.

El concepto de violencia escolar puede ser entendido desde diferentes perspectivas como se ha expuesto en líneas anteriores; sin embargo, con la finalidad de identificar el concepto con el que se identificará esta investigación creemos pertinente presentar la tabla que desarrolló Victoria Trianes donde expone la distinta concepción del término (ver cuadro 4)

Conducta agresiva	Estrategia de resolución de problemas interpersonales empleada para conseguir un objetivo.
Agresión	Acto agresivo de intensidad y efectos dañinos, generalmente sin justificación.
Violencia interpersonal	Tipo particular de agresión dirigida hacia personas.
Conducta Bullying	Maltrato hacia iguales es un tipo particular de agresividad proactiva
Conducta agresiva antisocial	No se ajusta a las normas y tiene graves consecuencias para el desarrollo del individuo.
Violencia escolar	Agresiones de mayor o menor intensidad y gravedad que se dan en los contextos escolares, dirigidas hacia personas, propiedad y otras.

Cuadro 4: Definiciones de distintos conceptos con relación a la conducta agresiva, Tomado de: TRINES, TRINES, María; **La violencia en contextos escolar**. Málaga, 2000.p. 20

Para esta investigación se entenderá a la violencia escolar como un fenómeno socialmente aprendido, que ha llevado a nuestra sociedad a alarmarse por las

³⁴ HARRIS, S., **El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores**. Barcelona, Paidós, 2006. p. 19

formas en que esta se ha manifestado dentro y fuera del entorno escolar. La preocupante ausencia de estrategias que sirvan como herramienta para una resolución de conflictos, donde la violencia sea un último recurso y no el medio principal por el cual los alumnos hoy resuelven los problemas.

1.3. Tipología de la Violencia Escolar

La violencia escolar tiene múltiples formas de expresión, ha sido utilizada como un recurso para lograr algo, hasta como un canal por el cual los alumnos se han manifestado. Al revisar las diferentes concepciones que tiene el término violencia se logró identificar que esta es definida de acuerdo al contexto donde se presente; para poder definir las tipologías de la violencia en el entorno escolar se presenta una diversidad de opciones.

Debido a que el ejercicio de la violencia sólo es entendido como golpes o gritos, dejando de lado la violencia invisible, la violencia institucional que también se puede presentar en los centros escolares. Por ello considero que la violencia escolar se presenta de dos formas muy claras, la violencia visible.

Un tipo de violencia que con mayor frecuencia se presenta y es precisamente a que su expresión es evidente es la violencia física; Este tipo de violencia se caracteriza por utilizar la fuerza directamente a través de golpes u otros artefactos hacia una persona o varias personas. Esta agresión causa daños físicos o incluso la muerte.

Por otro lado, la violencia verbal no tiene una expresión visible, pero se considera igual o más dañina que la física, ya que consiste en la presencia de actos, palabras o situaciones que lastimen emocional o psicológicamente a otra persona, la forma de expresión puede ser a través de desprecios, gritos, chantaje, evidenciar a una o varias personas.

La exclusión social y el aislamiento social es otro tipo de violencia que se presenta cuando la víctima es aislada al resto del grupo o es ignorada cuando está presente.

La violencia también se manifiesta dentro del aula, aunque podría ser un conjunto de las que se acaban de exponer, Manuel Armas Castro enlista una serie de actitudes que evidencian a la violencia dentro de las aulas³⁵:

- Problemas de indisciplina: no cumplir las órdenes, no querer trabajar en clase, etc.
- Las conductas antisociales: insultar, decir mentiras, hacer destrozos, destrozar mobiliario.
- Negativismo desafiante: Molestar o interrumpir frecuentemente la clase, alterar el orden de la clase, fomentar o molestar a sus compañeros.
- El absentismo escolar: negarse a asistir a clases.
- Intimidación o agresiones contra sus compañeros, a través de amenazas.

La descripción de estos tipos de violencia, la podemos identificar en cualquier aspecto de nuestras vidas, por lo tanto realizamos un cuadro explicativo para identificar las formas de expresión que tienen dentro del entorno escolar. Para poder comprender la expresión de los tipos de violencia, se diseñó el siguiente mapa (Ver cuadro 5):

³⁵ ARMAS, C. Violencia escolar, España, Nava Galicia. 2005.



Cuadro 5: **Descripción de los tipos de violencia**, Tomado de: Autoría propia

1.4. Actores de la violencia escolar

Dentro del fenómeno de la violencia escolar, existen roles que debido a características personales y/o sociales se van adquiriendo. Es importante conocer la participación de éstos en el contexto escolar, por ello realizamos una descripción de los integrantes involucrados para poder identificarlos.

a) Agresores

Los agresores suelen tener una presencia física fuerte, es decir, con un apariencia demandante, grandes, fornidos, imponentes. Esta no es una característica general existen otros factores, ambientales, familiares, sociales y escolares que permiten que el agresor intimide a sus víctimas.

Tienen características personales como una baja tolerancia a la frustración, falta de habilidades que le permiten controlar actitudes poco asertivas, además suelen ser arrogantes e impulsivos; se perciben como personas inseguras o con una autoestima baja, por lo que las actitudes violentas son situaciones que le producen satisfacción.³⁶

Se ha destacado que tienen dificultades académicas, suelen tener un rendimiento escolar bajo, además tiene problemas para relacionarse con compañeros y alumnos, ya que estos los consideran como intolerantes y arrogantes, a consecuencia los agresores resuelven los conflictos de manera violenta.³⁷

Ante un clima social en crisis por la ausencia de relaciones positivas, los agresores suelen crear grupos de compañeros o relaciones sociales negativas, que puede tener consecuencias graves, como el abandono de estudios, cometer actos delictivos o incluso vincularse con adicciones.

Los factores familiares suelen estar relacionados con una ausencia familiar importante, lo que dificulta la tarea de puesta de límites; además, de una permisividad ante conductas antisociales, corrigiendo estas por métodos autoritarios y en ocasiones golpes. Tienen empatía con la creencia a justificar

³⁶ DÍAZ AGUADO, María José. **Por qué se produce la violencia y cómo prevenirla**. Revista Iberoamericana de Educación, número 037 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid. 2005. p.20-22

³⁷ MINGOTE, José Carlos. **El malestar de los jóvenes: contextos, raíces y experiencias**. España: Díaz de Santos, 2008. p. 242-246

la violencia, es decir coinciden con el patrón social basado en el dominio de unos y la sumisión de otros. Se identifican con ideas como justicia por propia mano lo que provoca que tengan actitudes violentas y vengativas.

En el círculo escolar se distinguen por ser líderes, sus compañeros suelen temerles y por ello logran un título de respeto, aunque tiene implicaciones en la misma socialización al utilizar este miedo para crear nuevos grupos agresivos.

b) Víctimas

En el caso de las víctimas, diversos estudios señalan que se manifiestan en dos niveles, víctimas activas y víctimas pasivas. Sin embargo los dos niveles tienen características similares, como déficit de comunicación asertiva y de habilidades sociales, suelen ser aislados socialmente y tienen problemas para concentrarse.³⁸

Las víctimas pasivas se caracterizan por tener un evidente miedo al agresor, tiene baja autoestima e inseguridad, físicamente suelen ser débiles e introvertidos, se muestran indefensos provocando impopularidad, misma que aumenta cuando se victimiza, suelen culparse por las situaciones violentas que viven.

La víctima activa tiene una tendencia a actuar impulsivamente, suelen tener dificultades para concentrarse, además cuando son agredidos suelen reaccionar de forma hostil, suelen comportarse de forma irritante y crean tensión en el entorno donde se desenvuelven, en el entorno familiar son tratados de forma hostil o agresiva.

c) Observadores

Hay un tercer rol que, aunque no ha sido muy estudiado, tiene un papel importante dentro del fenómeno de la violencia escolar, los observadores, son quienes no participan directamente en las peleas pero presencian los hechos, los conocen y participan con diferentes papeles como apoyar al agresor, o realizan actitudes que aprueben los actos de violencia que se comenten, pueden ayudar a la víctima o simplemente observar la situación.

³⁸ TRINES, María; **La violencia en contextos escolar**. Málaga, 2000. p. 28-30

Ser espectador suele provocar sentimientos como enfado e impotencia al no poder ayudar a la víctima y al mismo tiempo no hacer nada contra el agresor, de cierta forma se vuelven víctimas de la agresión aunque no de forma directa.

Harris hace una caracterización de los espectadores:³⁹

- A. Raramente se implican por el miedo a ser la siguiente víctima
- B. Raramente se implican por miedo a equivocarse
- C. Hablan de un sentimiento de impotencia
- D. Sufren una pérdida de auto respeto
- E. Con el tiempo pueden perder su confianza
- F. Se desensibilizan ante la conducta del acosador
- G. Se sienten menos solidarios ante la víctima

1.5. Factores de Riesgo

En el contexto familiar se utiliza la violencia como medio para resolver conflictos, haciendo creer que la violencia es el medio adecuado para conseguir un fin, esto hace que se desarrollen conductas hostiles y dificultará el proceso de socialización. Las actitudes o personalidades que desarrollen los jóvenes mucho dependerán de la educación familiar que se les inculque. En la familia suelen destacarse cuatro estilos educativos básicos, autoritario, permisivo, sobreprotector y democrático.

- a) Los padres que educan con un estilo autoritario son aquellos que únicamente utilizan su criterio con independencia de las circunstancias, suelen ser padres con gran inseguridad con dificultades para manejar las emociones. Ese tipo de estilo educativo puede convertir a los niños en rebeldes contra cualquier sistema o sumiso, sin criterios para opinar de manera propia; son potenciales agresores o seguidores del agresor.
- b) Educa de forma permisiva la utilizan aquellos padres que han encargado la educación de sus hijos en personas externas a la familia, dejan actuar si establecer límites, tiende a generar jóvenes con una baja tolerancia a la frustración, intolerantes con los demás y con necesidades de gratificación.

³⁹ HARRIS, S., *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona, Paidós, 2006.

- c) La sobreprotección persigue y consigue una dependencia familiar convierte a los niños en tímidos, inseguros y sumisos, presa fácil de los agresores.

Por otro lado, encontramos que en la escuela los profesores suelen potenciar actitudes discriminatorias entre los alumnos, de acuerdo a las expectativas que ellos tienen, realizan juicios sobre alumnos, lo que dificulta las relaciones entre los alumnos.

El sistema de evaluación crea una brecha entre los alumnos brillantes y los torpes, lo que crea un ambiente de competitividad que dificulta el aprendizaje. Lo que provoca rivalidades entre alumnos y sentimientos de marginación o resentimiento.

Además, los mismos profesores imponen estilos de aprendizaje forzoso, donde el alumno no tiene derecho a cuestionar la forma en que el profesor está enseñando, por el contrario está obligado a seguir las normas y reglas que el profesor pone dentro del aula.

Los medios de comunicación han tenido gran influencia sobre la problemática de la violencia, ya que cada vez es más común encontrar contenidos violentos, incitando a naturalizar esta problemática, expresándola como una característica más de la sociedad, permisiva y legal.⁴⁰

Podemos entender entonces, que la violencia escolar no es un hecho aislado a la sociedad; a través de la revisión que se hizo sobre la concepción de término violencia, pudimos entender que la violencia siempre ha estado presente en nuestras sociedades, es un hecho histórico.

La escuela, es una mínima expresión de la sociedad, debido a que nosotros aprenderemos comportamientos a través de proceso de atención como lo menciona Albert Bandura.

Entonces vale la pena cuestionarnos si la violencia escolar es un problema histórico, de acuerdo con lo revisado, concluiríamos que si bien la violencia es un virus que afecta a la escuela, en sí no es la raíz del problema, de acuerdo

⁴⁰ MINGOTE, José Carlos. **El malestar de los jóvenes: contextos, raíces y experiencias**. España: Díaz de Santos, 2008. p.242-248

con la revisión, la violencia tiene distintas raíces, familiares, culturales, personales, entre otros.

Sin embargo es importante apuntar que la escuela puede ser una herramienta de transformación a la sociedad, si bien esto no lo podría lograr por sí sola debido a que caeríamos en el error de esperar que un solo agente de la sociedad actúe para la transformación de la misma. Pero la escuela puede lograr conjuntarlos para lograr cambios fructuosos, por ejemplo en el diseño de estrategias para la resolución de conflictos como el que presento más adelante.

De acuerdo con los objetivos que se persiguen en este trabajo, la violencia es solo un efecto, a una ausencia de manejo de conflictos. Creemos que, si la escuela, conoce la importancia que tiene el conflicto en el desarrollo integral de los alumnos, podrían entonces comenzar a construir nuevas soluciones a los problemas o conflicto, dejando de lado la violencia, la cual sería sólo un medio para encontrar solución al problema. Para ello, revisaremos el siguiente capítulo, el cual explica la importancia que tiene el conflicto en el desarrollo personal en un entorno escolar.

II. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL AMBIENTE ESCOLAR

2.1. ¿Qué es el conflicto?

En este capítulo se pretende analizar los distintos métodos alternativos que ofrece la Resolución de Conflictos en el entorno escolar, específicamente en el aula; se entiende que la resolución de conflictos consiste en abordar distintos métodos que permitan al estudiante, abordar o solucionar los conflictos que se le presenten de distintas formas, que estén encaminadas a una convivencia y relaciones sociales más favorables y satisfactorias.

Tendríamos que comenzar por comprender el término conflicto. Cuando escuchamos este término, podemos encontrar que tiene distintos significados o interpretaciones; por ejemplo, existen conflictos bélicos, que se presentan en un enfrentamiento diplomático entre distintos países; conflictos políticos donde existe una lucha por el dominio de acciones económicas, sociales; están los conflictos personales que se refieren a la dificultad que una persona pueda llegar a tener en torno a una toma de decisiones, o cambio de objetivos personales, entre otros.

Es evidente que cada conflicto tiene su propio sentido, su causa y su efecto, es por ello, que abordaremos la definición de conflicto que expone Stella Maris, en su libro “La Mediación en la Escuela”, donde define conflicto como: “La relación entre dos o más personas que realizan conductas tendientes a obtener metas que son incompatibles o que alguno de los percibe como incompatibles”.⁴¹

Esta definición nos invita a mirar al conflicto como una incompatibilidad de ideas entre dos o más personas, coincidimos con esta postura, así como la que plantea Ortega Ruíz, al definir conflicto como:

Situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos o valores son incompatibles, o son percibidos como incompatibles, donde juegan un papel muy importante las emociones y los sentimientos, y donde la relación entre las partes en conflicto puede

⁴¹ ALCAIDE, STELLA Maris. **Mediación en la escuela: convivir y aprender**. Rosario, Arg; Homo Sapiens, 1998. p. 23

salir robustecida o deteriorada en función de cómo sea el proceso de resolución de conflictos⁴²

De tal modo, que podemos entender que el conflicto es una situación específica, donde debido a la incompatibilidad de ideas, valores o intereses, que llevan a los involucrados a establecerse en un conflicto, mismo que deberán darle solución.

En la escuela, debido a la convivencia que se tiene día a día es frecuente que se presenten conflictos; la institución se ha dedicado a enseñar contenidos teóricos y ha dejado de lado la formación de vínculos afectivos, el fomento de un contexto favorable y una buena comunicación.

En relación con esta idea, Daniel Martínez señala que es difícil para el docente complementar las tareas cotidianas académicas, y darle solución a cada conflicto que se presente en el aula, específicamente, es por ello que señala que:

Mejorar las estrategias de vida es algo que nadie puede hacer por nosotros. Sin embargo existen condiciones ambientales y sociales que favorecen el malestar (...), operar sobre ellas es construir una estrategia de prevención. Allí se ofrecen alternativas y estrategias vitales que amplían el horizonte de valores y facilitando el acceso a su experiencia⁴³

De acuerdo con este argumento, coincidimos con el hecho de establecer al conflicto como una situación donde todos pueden aprender. Es decir, es el conflicto en su naturaleza, quien, bajo una buena estrategia de intervención puede ser utilizada como una herramienta didáctica-pedagógica que permita fomentar las actitudes asertivas, una comunicación abierta y valores como el respeto y la tolerancia.

A lo largo de nuestra vida, nos han enseñado que los conflictos son situaciones que debemos evitar; es claro que es imposible, ya que siempre habrá discrepancia de ideas. Es por ello, que creemos que las situaciones de conflicto pueden servir para generar un pensamiento crítico ante alguna situación,

⁴² ORTEGA RUIZ, Pedro. **Conflicto en las aulas: argumentación y discurso docente**. Barcelona, Esp.: Ariel, 2003. p. 22

⁴³ MARTÍNEZ ZAMPA, Daniel F. **Mediación educativa y resolución de conflictos: modelos de implementación: disputas en instituciones educativas: el lugar del otro**. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2005. p. 14

fomentar debate e impulsar habilidades sociales que favorezcan a los educandos resolverlos de manera asertiva o pacífica.⁴⁴

Los conflictos se presentan en diferentes contextos de nuestras vidas, con frecuencia, ya que es una situación cotidiana, y normal, no se espera que toda la sociedad se rija bajo un único y estricto modo de pensar, convivir, creer.

La escuela, suele ser testigo con frecuencia de situaciones de conflicto, que debido a una mala gestión de los mismos, estos terminan siendo situaciones violentas (Ver capítulo Violencia Escolar). Podríamos identificar que un conflicto:

Representa un choque de intereses, ideas, valores que pueden derivar, si no se resuelve satisfactoriamente, en la lesión de los intereses o derechos de los alumnos y profesores, o en la transgresión de una norma establecida para la búsqueda del bien particular y colectivo. La indisciplina o conducta antisocial en el aula genera un conflicto porque obstaculiza los intereses y derechos de los alumnos a aprender y los derechos del profesor a enseñar⁴⁵

La forma en cómo percibimos un conflicto resulta parte fundamental para darle solución al mismo; por ello, es importante conocer las formas en cómo lo asumimos en nuestra vida. El siguiente cuadro que expone Pedro Ortega en su libro *“Conflicto en las aulas: argumentación y discurso docente”* es una forma de mostrar la forma en que solemos darle una interpretación al conflicto, y al mismo tiempo, cómo de esa percepción se le puede dar otro enfoque para la solución (ver cuadro 6).

⁴⁴ ORTEGA RUIZ, Pedro. **Conflicto en las aulas: argumentación y discurso docente**. Barcelona, Esp.: Ariel, 2003. p. 21

⁴⁵ *Ibidem* p. 24

El conflicto



Cuadro 6: Interpretaciones del Conflicto. Tomado de: ORTEGA RUIZ, Pedro. **Conflicto en las aulas: argumentación y discurso docente**. Barcelona, Esp.: Ariel, 2003. p. 26

2.2 ¿Cómo surgen los conflictos en el ámbito escolar?

Para comprender los posibles orígenes del conflicto retomo a Eduard Viyanmata, quien clasifica los orígenes en cuatro esquemas generales, los cuales cada uno tiene sus propias características, como sus orígenes (ver cuadro 7).



Cuadro 7: Posibles orígenes y consecuencias del conflicto. Tomado de: VIYANMATA, Eduardo. **Aprender del conflicto: conflictología y educación**. Barcelona. Graó, 2003. p. 13

Este cuadro muestra cuatro categorías muy generales, aunque es importante recalcar que un conflicto se forma a través de una serie de circunstancias, ideas, culturas, hasta la propia personalidad del individuo interviene; es decir, no significa que un conflicto deba contar con un esquema preciso, pero sí cuenta con un ciclo característico.

Para explicar las características de este ciclo retomaremos los aportes de Villa Sánchez que propone cuatro etapas clave por las cuales atraviesa un conflicto, estas fases permiten entender el proceso que se vive dentro de un conflicto:⁴⁶

- Fase 1: Actitudes y Creencias:

El ciclo comienza por nosotros, por actitudes individuales y creencias propias, estas actitudes y creencias provienen de distintos factores, la crianza en la infancia, el comportamiento que se tiene con profesores o padres, o también influyen los medios de comunicación y la forma en como éstos nos proponen darle solución, además de las experiencias previas en conflictos.

- Fase 2: El Conflicto

Se presenta el conflicto.

- Fase 3: La Respuesta:

Precisamente es el punto en el que se empieza a actuar, puede ser de forma física a través de la violencia, o verbal, con gritos o simplemente evadir el problema y no enfrentarlo.

- Fase 4: El Resultado

El resultado siempre va a depender de la respuesta que se haya dado.

2.3 Tipos de conflicto

La importancia que tiene el conocer las fases del conflicto, es que permite ubicar la etapa que se tiene que trabajar, que en este caso es la respuesta, que se pretende sea de forma favorable, para las dos partes, es decir que se propicien habilidades y actitudes positivas, para que los educandos puedan dar frente a los conflictos que se les presenten en la vida diaria.

⁴⁶ Resolución del conflicto: programa para bachillerato y ed. Secundaria. Bilbao, Mensajero, 2000. p. 24-25

Pero, al mismo tiempo, también es importante conocer que hay diferentes tipos de conflictos, los cuales nos permitirán ubicar la circunstancia específica por la que estamos atravesando (ver cuadro 8).



Cuadro 8: Tipos de conflictos: Tomado de: **Resolución del conflicto: programa para bachillerato y ed. Secundaria.** Bilbao, Mensajero, 2000. p. 31-32

2.4 Alternativas para la solución de conflictos

La resolución de conflictos es un tema que ha ocupado a diferentes disciplinas en su tarea de implementar nuevas y novedosas estrategias que permitan mejorar ciertos valores para la resolución de conflictos.

Para darle solución a un conflicto podemos recurrir a técnicas pacíficas para trabajar las pautas de comunicación a través de la asertividad, que va a permitir a la persona expresar sus deseos, opiniones y sentimientos tanto positivos como negativos de modo adecuado.

Principalmente hay tres ejes de resolución de conflictos:

1. La negociación

La negociación espera que las partes involucradas en el conflicto, identifiquen en primera instancia que las dos partes serán ganadoras, pero para que se logre, será necesario ubicar estas partes.

Esta identificación permitirá favorecer la resolución de conflictos de manera pacífica, ya que dará oportunidad a las dos partes de aclarar e identificar lo que consideran primordial.

Para que la negociación se logre, es necesario que las personas encuentren el momento adecuado para dialogar y expresar sus puntos de vista; en el diálogo explorar los intereses involucrados de las partes; buscar posibles soluciones a cada una de ellas, para que así se pueda elegir una solución que les favorezca a las dos partes.

2. La mediación

En este caso, cuando se presenta un conflicto en dos o más individuos, se requiere la participación de otro individuo quién será gestor de la mediación en el conflicto, se pretende que esta participación sea equitativa, justa y variable. Es necesario descartar por completo actitudes violentas ante el conflicto, favoreciendo un clima de comunicación abierto y confiable.

Es importante que las personas involucradas en el conflicto tengan disposición a darle solución de manera pacífica, además definir claramente el conflicto, mismo que deberá ser escuchado y analizado por cada una de las partes, con una actitud de respeto y tolerancia.

3. El arbitraje

Se presenta cuando una tercera persona, con mayor poder, dicta una solución inmediata para tratar de restablecer la comunicación y detener los enfrentamientos violentos.

Se caracteriza por una acción inmediata o emergente en el momento en el que el conflicto está sucediendo y las partes son incapaces de escuchar, dialogar y buscar solución.

Para llevar a buen término un proceso de resolución de conflictos se requiere el desarrollo de estrategias que ayuden a las personas a regular los conflictos, es decir, a encontrar y analizar las causas del mismo, a establecer necesidades y deseos, a plantear opciones de solución y a crear nuevas conductas, formas de mirar la relación con las y los demás y propiciar cambios.

Estas estrategias deberán tomar en cuenta las distintas fases en función del proceso y de los problemas que tratan de resolver las personas involucradas al transitar por la negociación de sus diferencias o desacuerdos, dichas estrategias son:

- Diagnóstico y planteamiento del problema.
- Búsqueda de opciones de solución y replanteamiento del problema.
- Solución y cambio, cierre de solución de conflicto.

¿Son los conflictos situaciones negativas?, no. A través de la revisión, podemos comprender que los conflictos son situaciones reales, naturales que se presentan en cualquier circunstancia y lugar, pero no significa que sea negativo, por el contrario porque sirven para motivar nuevos retos.

El problema radica entonces en cómo damos solución a los conflictos, el primer concepto que debemos entender es que cualquier solución a algún problema conlleva a un proceso de aprendizaje. Aprender a dialogar, confiar en las demás personas; proponer soluciones; intercambiar puntos de vista, etcétera. Este proceso lleva distintas estrategias de aprendizaje que podemos emplear para darle solución y evitar llegar a la violencia como único medio

Este proceso de aprendizaje no sólo es importante el resultado, sino en los procesos, desde que se presenta el problema, cómo se enfrenta y finalmente la decisión que se toma para darle una solución.

Para aprender a resolver los conflictos es necesario precisar cuál es el punto de partida, es decir, cuál es el conflicto que se desea resolver entre las partes y determinar cuál será el punto de llegada, hasta donde quieren llegar las partes para solucionar dicho conflicto.

III. ANÁLISIS DE LA CARPETA DIDÁCTICA “CONTRA LA VIOLENCIA, EDUQUEMOS PARA LA PAZ, POR TI, POR MÍ Y POR TODO EL MUNDO”

3.1. Antecedentes de la carpeta didáctica “Contra la violencia, eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo”

El análisis de la carpeta didáctica *“Contra la violencia, eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo”* surge como una respuesta ante la problemática que se ha desarrollado; buscamos que la violencia no sea solo expuesta como ya se ha hecho en muchos otros trabajos, sino analizar aquellas propuestas que han levantado la mano para darle herramientas a la escuela y su entorno para entenderla y atenderla.

Una de las premisas básicas en las que se basa esta carpeta didáctica es la paz en el entorno escolar y utilizará a la educación y el desarrollo de competencias como recursos que servirán para transformar las relaciones en espacios escolares y familiares.

La constante búsqueda de alternativas, estrategias, programas que buscan la incorporación de la Educación para la Paz en el entorno escolar en México ha llevado a la implementación de políticas educativas, debido a que existe un rezago en la materia, por lo que organizaciones como el Consejo Nacional de Organizaciones de Cultura de Paz en México (COMNAPAZ), señalan que este rezago impide que reformas para la implementación de una cultura para la paz se vean obstaculizadas, añadiendo que bajo el nivel de violencia que vive el país es urgente la implementación de estas reformas.

Sin embargo, instituciones internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organizaciones no gubernamentales, o bien instituciones privadas, han buscado el impulso e implementación de proyectos para incorporar la educación para la paz en el ámbito escolar. Bajo este contexto, el programa *Contra la violencia, eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo*. Fue impulsado con la colaboración de diversas instituciones; UNICEF, UNESCO y el Grupo de Educación con Mujeres A.C (GEM), además del Gobierno Federal con el

Programa de Coinversión Social (PCS), quienes brindan apoyo a grupos vulnerables.

Este proyecto inició en el 2001 en algunas escuelas de educación básica del Distrito Federal, con la participación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federa, y el Programa de Conversión de Desarrollo Social. Posteriormente se incorporó en todas las delegaciones del Distrito Federal y comprendió de 73 escuelas de educación inicial, preescolar primaria y secundaria se tuvo la participación de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México.

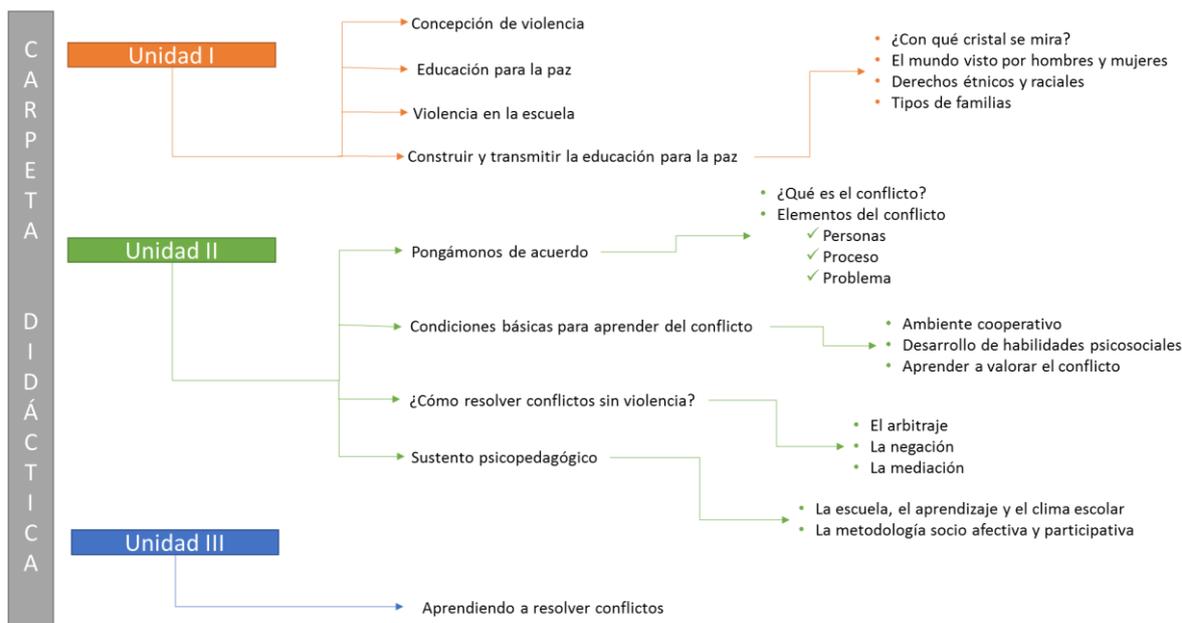
Para el ciclo escolar 2003-2004 se desarrolló en 711 centros educativos de 16 delegaciones del DF⁴⁷ . La escuelas donde se puso en marcha este programa fue de forma voluntaria, esto fue determinantes ya que con base en los resultados obtenidos se implantaría en otras escuelas; y posteriormente en algunos estados de la República como: Tlaxcala, Zacatecas, Tabasco, lográndose con el apoyo del Institución Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Educación Pública, el consejo Nacional de Fomento Educativo y el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo, de las Secretarias de Educación, los Institutos y programas de las mujeres en los estados que se integró el programa.⁴⁸

El análisis que se realizará en el presente capitulo abarca el marco conceptual, finalidades y objetivos que propone la carpeta así como los contenidos y finalmente las estrategias de resolución de conflictos de forma creativa.

Para comprender de forma más sencilla la estructura del análisis se presenta el siguiente cuadro el cual describe el contenido de la carpeta didáctica (ver esquema 1):

⁴⁷ PROGRAMA ESCUELA SEGURA, **Campos de acción**, 2004. Obtenido el 20 de Julio del 2013 en <http://basica.sep.gob.mx/escuelassegura/start.php?act=campos>

⁴⁸ VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo**. Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003.p. 12-14



⁴⁹Esquema 1: **Contenido carpeta didáctica.** Autoría propia

La carpeta define de forma muy específica cada uno de los conceptos que sirven como eje articulador de la carpeta didáctica; además de describir cada una de las actividades que se debe desarrollar en la aplicación del programa que propone; por tal motivo enunciaremos los conceptos que abarca y cómo estos responden a la necesidad que se plantea este trabajo.

3.2. Representaciones metodológicas

La carpeta está diseñada con base a tres conceptos principales, la violencia y los conflictos, la educación para la paz y la resolución no violenta de los conflictos.

Parte de la premisa de considerar a la violencia como un fenómeno que a todos nos afecta y por tal motivo todos debemos estar involucrados en la resolución del mismo, señala que la violencia no es más que un “producto de diversas causas, que van desde los conflictos que vivimos de manera más cercana como la falta de afecto y/o comprensión hasta un sentido más amplio como la pobreza, la inseguridad, etc.”⁵⁰ Señalan que la violencia debe ser atacada desde distintos frentes, la escuela, la familia y la sociedad, nadie puede quedarse al margen ya que es un problema que a todos nos atañe. La

⁵⁰ VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.** Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003. p. 7

resolución de la violencia se basará en dos líneas principales; la primera promover una cultura de paz y la segunda desarrollar competencias para la resolución de conflictos.

Bajo esta perspectiva coincide con José Merino en el capítulo de violencia escolar donde puntualiza que la escuela es un espacio donde se expresa y se genera la violencia, dependiendo del nivel donde esta se genere, pero los agentes de entorno siempre serán elementos para ejecutarla o rechazarla.

La educación y paz son dos conceptos que abarcan una amplia gama de puntos de vista, enfoques etc. Ante esto establece la tarea educativa como un ejercicio que conlleva a preparar jóvenes e infantes para cumplir el papel que asumirán en el futuro cuando sean personas adultas y se incorporen al mundo del trabajo. Involucra formas de ver al mundo, valores, ideas y relaciones a las que aspiramos.

La paz la definen como “un concepto dinámico que necesita ser aprehendido en términos positivos, como lo son la presencia de justicia y armonía social, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho de vivir con dignidad a lo largo de su vida”⁵¹

Estas acciones permiten reconocer que la educación para la paz ha tenido un papel importante a nivel internacional y nacional. A nivel internacional se han realizado esfuerzos importantes “dándole un papel relevante a la educación como garantía para lograr la igualdad y equidad, así como para preservar y defender los derechos humanos”, por lo que la UNICEF define la educación para la paz como:

Un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.

⁵¹ Ibidem p. 24

Dentro de la carpeta didáctica “Eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo”, uno de los temas principales es la educación para la paz; por ello será importante revisar las definiciones de este concepto para comprender los objetivos y principios del programa.

Suele considerar que la paz se presenta cuando hay una ausencia de guerra, o cuando no existe un proceso de negociación y que por lo tanto ambas fuerzas han terminado el conflicto, es errónea la concepción de paz como el fin de una batalla, la paz es la construcción colectiva de un proceso social y humano.

Encontramos que la Educación para la Paz es una forma de vida, donde el respeto, la tolerancia y la equidad son el eje central de las acciones que se realizan día con día, en democracia con la familia, en el trabajo, la escuela, la ciudad, pueblos y naciones.

La educación, a diferencia de la escolarización, dura toda la vida: ésta implica un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación. Todo hecho educativo deber ser un acto consistente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, permitan enriquecer la cultura e impulse la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre los individuos. Esto, en definitiva, constituye la educación para la paz.⁵²

Bajo este argumento, se considera que la educación en valores es una exigencia actual, ya que estos son referencias que nos llevan a tomar decisiones en distintas situaciones, y es que, la convivencia humana requiere de un orden moral y ético, y no se concibe única y exclusivamente por medio de la transmisión e intercambio de ideas, sino mediante la vivencia de determinado tipo de relaciones en el aula, la escuela, la familia, la comunidad que permiten aprender y re significar nuestras formas de ser, pensar, hacer y convivir.

Por otro lado, el desarrollo de competencias se desprende como una habilidad para resolver conflictos, es decir; las competencias permitirán a las personas

⁵² *Ibidem* p. 22

transforma los conocimientos, actitudes y valores en habilidades, es decir, saber qué hacer y cómo hacerlo en el momento oportuno.

Con base en los ejes principales que plantea la carpeta didáctica, coincidimos con los aportes que realiza Zaida Molina en su libro *“Planteamiento didáctico, fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo”*, cuando señala que la planeación educativa debe “desarrollarse con una visión participativa; esto es, involucrando distintos sectores de la sociedad y los más variados actores sociales”⁵³ estas decisiones se concretan en los programas de estudio que utiliza el o la docente en la elaboración del planeamiento didáctico; a nivel de institución y de aula provee conocimiento acerca de los valores y costumbres propios de un grupo culturalmente diferenciado. Estos aportes se plasman en la elaboración de objetivos y contenidos que se incorporan en los proyectos curriculares y planes didácticos. Los y las educadoras en la elaboración de los planes didácticos, es importante que tomen en cuenta lo siguiente:

- El currículo nacional considera aquellos saberes y valores compartidos por toda la sociedad, los que el educador debe adecuar a la situación sociocultural concreta.
- El currículo busca una educación orientada hacia la igualdad y la equidad entre las personas, sin consideraciones de sexo, etnia, capacidad u origen social.
- Se busca una oferta curricular en la cual los alumnos puedan acercarse, aprender y enfrentar las problemáticas de la actualidad, como la defensa de la democracia, el medio ambiente, defensa de los derechos humanos.

La carpeta didáctica está constituida por tres unidades; la primera se construye a través de los conceptos de violencia y la educación para la paz, el segundo realiza una revisión sobre el concepto del conflicto y las posibles respuestas al mismo; finalmente la última unidad explica el contenido temático de la propuesta didáctica.

⁵³ MOLINA BOGANTES Z., *Planteamiento didáctico. Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo*, Sin edit. 1977. p.6

La concepción de violencia que se expone en la carpeta es entendida como actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona.⁵⁴ Considera a la violencia escolar no como un hecho aislado, sino como un fenómeno el cual la sociedad en la que vivimos la considera como forma de vida, ya que se expresa de distintas formas, mismas que en su mayoría resultan ser del cotidiano de las personas.

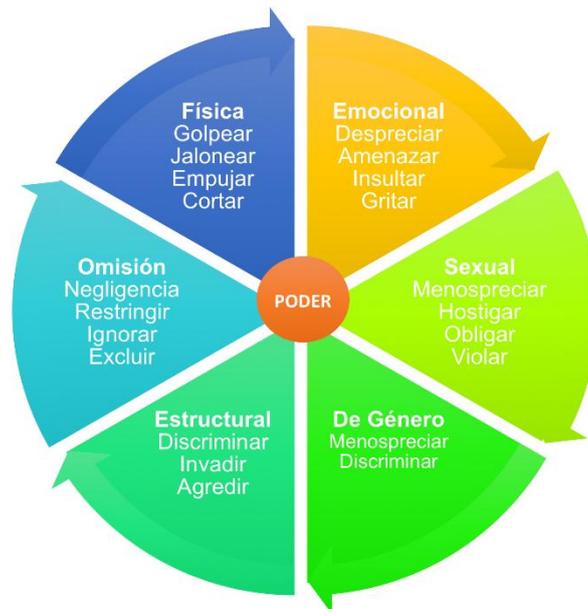
En el capítulo de violencia escolar dentro de esta carpeta revisan los distintos enfoques que puede tener la violencia dentro de una sociedad; coincidimos con el análisis que realiza la carpeta al puntualizar que en ocasiones se utilizan como sinónimos la violencia y a la agresión; en considerar a la agresión como la fuerza vital necesaria para que una persona enfrente ciertas dificultades; pero, en la medida en que esta agresión y bajo contextos sociales o familiares puede convertirse en una fuerza destructiva y por ello violenta.

Vivimos en una sociedad donde el poder, las guerras, las peleas y la competencia son ingredientes de la convivencia, todos en mayor o menor medida hemos intentado resolver problemas de forma violenta, porque esa es la forma en la que nos han enseñado a resolver los conflictos (ver cuadro 10).

Del poder brotan todas las guerras. Es él también el que genera la opresión, el abuso, la injusticia y el desprecio. A pesar de su importancia central para la vida de toda mujer y todo hombre, la educación no suele enseñarnos a manejarlo ni siquiera a juzgar con sentido crítico la manera como se ejerce.⁵⁵

⁵⁴ VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.** Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003. p. 11

⁵⁵ LATAPI Pablo, en *Ibidem* p. 15



Cuadro 9: Círculo de la violencia. Tomado de VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.** Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003. P 13

En el mismo orden de ideas, la violencia en la escuela no está exenta de la violencia que se vive en la sociedad, la carpeta señala que la estructura que hay dentro de la escuela es muy similar a la organización social, el individualismo, la competencia por el poder. El problema radica en que el centro escolar se ha enfocado únicamente a presentar resultados, dejando de lado que la lucha de poder o el individualismo ha creado barreras que provocan resistencia a la imposición a la forma de dirigir, organizar o conducir el entorno escolar.

Podemos vincular con el triángulo de la violencia que señala Gatlung donde puede ser visible o invisible y que sirve como un obstáculo para la autorregulación de las personas, y que las consecuencias de esto se verá expresada en la sociedad ya sea de forma cultural o de forma estructural.

Esto habla de una ausencia de estrategias que permitan a las maestras y maestros realizar su labor diaria, lo cual repercute en el desarrollo de los infantes:

No podemos pensar que las niñas y los niños alcancen una convivencia adecuada y favorable en las escuelas ni un desempeño escolar exitoso, si maestras y maestros, directores y directoras, personal de apoyo educativo, autoridades no logran construir y consolidar un espacio democrático donde el reconocimiento, el apoyo y la solidaridad mutua sean la constante en el ambiente escolar, en donde sea posible vivir y transmitir actitudes y valores de equidad, respeto y tolerancia.⁵⁶

Un punto importante que puntualiza la carpeta es la urgencia por la educación en valores en nuestra sociedad, partiendo del principio a partir de la cual todo humano que vive en una sociedad que requiere de orden moral y ético, y por tal motivo de formar jóvenes y niños en valores.

Entendiendo la educación en valores no sólo como una formación basada en conceptos, sino en la vivencia en el aula, en la escuela, la familia y la comunidad, dándole significado a las acciones, a la forma de ser, de convivir, de hacer o pensar.

En el entorno escolar, la educación en valores ha sido considerada como una formación estrictamente docente, es decir, son los maestros quienes bajo una actitud autoritaria premian o castigan actitudes de niños y jóvenes. Lo que provoca que la educación en valores sea crear modelos a seguir con ideales, creencias y/o actitudes que los jóvenes y niños deberán seguir para estar “formados” en valores.

Bajo esta perspectiva se deja totalmente de lado la capacidad reflexiva de los niños y jóvenes, ya que no permite apreciar sus propias convicciones y conductas en sentido con la responsabilidad ética y moral.

Lejos de alguna postura que se pueda tener en torno a la educación en valores, se puntualiza que hay valores universales reconocidos por la humanidad que son el fundamento de la educación para la paz, y que deben ser difundidos en

⁵⁶ Ibídem p. 17

las familias, las escuelas y las comunidades, no como lecciones, sino como una forma de vida, donde cada uno sea capaz de llevarlos a cabo y que con base en ellos busquemos la soluciones a los conflictos que se presenten en nuestras vidas. Los valores son: justicia, democracia, libertad, igualdad respeto, el derecho a una vida digna, la equidad y la solidaridad.⁵⁷

Finalmente la resolución no violenta de los conflictos es un conjunto de elementos que permitirán a las personas aprender del conflicto, en un primer momento, acompañado de un autoconocimiento que permita conocer cuáles son los límites de cada persona y los valores, lo que nos permitirá tomar una decisión para finalmente solucionar un conflicto.

Los conflictos son situaciones cotidianas de la vida en comunidad, sin embargo, hemos aprendido que los conflictos son negativos, ya que con frecuencia solemos darle solución a estos de forma violenta.

La forma de abordar un conflicto dependerá de distintas posiciones, inclusive de la edad, la resolución que los niños le dan a los conflictos va influido por la educación escolar o familiar que tiene, del mismo modo las mujeres y los hombres, debido a los prejuicios que existen de género también solucionan sus conflictos de forma diferente.

Dentro del entorno escolar, se presentan conflictos no sólo entre estudiantes, sino también entre maestras y maestros, que van desde diferencias teóricas, ideológicas o personales, lo que conlleva a relaciones competitivas, en lugar de entender al trabajo como un valor colectivo.

 Todos los días surgen conflictos en las escuelas; lo que determina que éstos sean destructivos o constructivos no es su existencia, sino la manera de enfrentarlos y manejarlos ⁵⁸

⁵⁷ *Ibidem* p.25

⁵⁸ *Ibidem* p.35

Es importante resaltar que existe una diferencia entre los problemas y los conflictos. El problema involucra a dos personas, pero no es necesario haya alguna divergencia entre ambas para tener un problema, en cambio en el conflicto alguna de estas contrapartes hay distintos modos de pensar o actuar frente a una situación determinada.

Un problema cualquiera puede convertirse en conflicto cuando interviene otra persona u otras con formas distintas de pensar, sentir o actuar; estos conflictos pueden estallar en violencia cuando no hay un manejo adecuado de las diferencias

El conflicto se conforma de tres elementos esenciales, las personas, el proceso y el problema, en la carpeta didáctica a esto se le define como las tres "P" (ver cuadro 10)



Cuadro 10: Explicación de los tres elementos esenciales del conflicto Tomado de: VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.** Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003 p. 37

La manera en que se explica cada uno de estos elementos es de la siguiente forma:

- a) Personas: Cada personas tiene su propia perspectiva del conflicto, acompañada con un cúmulo de sentimientos, emociones, necesidades; es decir el conflicto se personaliza, lo que lleva a polarizar la situación y conlleva a las personas a un estado de estrés y angustia al no poder lograr ningún acuerdo.
- b) Problema: Dentro de este existen diversas posiciones en torno a él, donde se presentan intereses necesidades y valores individuales y sociales.
- c) Proceso: cuanto más intenso es el conflicto, más difícil se vuelve la comunicación entre los participantes, se suele calificar, esterilizar, ofender y esto general que el conflicto aumente, si el proceso de comunicación no se realiza de forma adecuada, conlleva a un estado de violencia.

Todo proceso de aprendizaje implica conflictos, aprender significa estar en un constante cuestionamiento entre lo viejo y lo nuevo, entre la libertad y la disciplina, entre la resistencia y el cambio. Por eso la escuela, el trabajo y la familia, donde establecemos intensas relaciones con otras personas, se convierten en espacios idóneos para crear y recrear situaciones de aprendizaje para la resolución no violenta de conflictos.

3.3. Formas de resolver los conflictos

Dentro de la carpeta didáctica se resalta que toda resolución de conflictos supone un proceso de aprendizaje. Aprender a dialogar, confiar en las demás personas, proponer soluciones, intercambiar puntos de vista.

La resolución de conflictos conlleva a un proceso en dos partes requieren llegar a un acuerdo en común, donde entre el conflicto y la solución se debe aprender del conflicto, la relación entre las partes, diálogo y comunicación y finalmente la solución del conflicto. Para poder lograr esta resolución y al mismo tiempo el aprendizaje del conflicto se debe fomentar un ambiente cooperativo, regularmente cuando se presenta un conflicto los participantes cumplen con ciertas características como: la firme idea de ganar a corto plazo, no hay

interés por una relación asertiva, falta comunicación y por el contrario suelen imponer un punto de vista autoritario, perciben al oponente como enemigo y descalifican cualquier aportación que hagan, suelen ser desconfiados y no hay un interés por sentimientos, valores por el oponente.

Mencionábamos en el capítulo del conflicto la importancia que este tiene en el proceso escolar y que al mismo tiempo puede ser un agente que perjudique la convivencia en el entorno; por ello es de vital importancia que los docentes, padres de familia y alumnos cuenten con las herramientas suficientes para darle solución a los mismos.

Sin embargo hay ciertos criterios que se deben considerar para fomentar un ambiente cooperativo, para que así pueda existir una resolución de conflictos no violenta.

Los aspectos consideran que las personas que intervienen en un conflicto no deben considerar al éxito como un logro personal, por el contrario este es el resultado de un trabajo en equipo, respetando las percepciones y puntos de vista de los interlocutores; la interacción de los mismos debe ser equitativa e igualitaria, no tomando en cuenta condición socioeconómica, nivel de jerarquía, escolaridad, raza o etnia.

Porque el desarrollo de competencias y habilidades sociales como: liderazgo, toma de decisiones, generar confianza, comunicación, tolerancia y respeto, son elementos que llevarán al logro de un ambiente cooperativo. Para la construcción de nuevas formas de resolución de conflictos es necesario desarrollar ciertas competencias psicosociales que faciliten este proceso.

La carpeta didáctica ofrece 12 competencias psicosociales que los individuos deberán desarrollar para la resolución de conflictos; creemos que el proceso de resolución de conflictos no sólo se debe presentar como una transformación individual, es un proceso sí personal pero donde los resultados se ven con el otro.

Es decir que el desarrollo de competencia psicosociales llevarán al individuo al reconocimiento personal, y al respeto hacia y con el otro, por tal motivo en el cuadro que se presenta en seguida se dividió en 2 partes; el desarrollo de

competencias con uno mismo y el desarrollo de competencias con y hacia el otro. De este modo podemos apuntar, que la persona que sea capaz de resolver conflictos con cualquier herramienta que han sido expuestas antes, debe ser consiente que su cambio no sólo será personal, sino que tendrá un impacto con y para el otro. (Ver cuadro 11).



Cuadro 11: Competencias psicosociales para la resolución de conflictos tomado de: VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo. Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos.** México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003. P. 45-46

Con relación a los elementos puestos en juego en el cuadro anterior designado como competencias psicosociales que tienes que las competencias psicosociales serán herramientas que permitan resolver conflictos, sin embargo existen caminos que nos ayudan a resolver un conflicto en determinado caso, son las formas en que se resuelve un conflicto.

La resolución de conflictos que propone la “*Carpeta didáctica*” esquematiza en el siguiente cuadro (ver cuadro 12):



Cuadro 11: Resolución de conflictos. Tomado de: VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.** Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003. p. 47

❖ *La negociación:*

Se debe considerar que bajo el argumento de Educación para la Paz, se busca que las personas adquieran competencias psicosociales, por ello en la negociación la cooperación implica que los involucrados en el conflicto se dan lo que se considere menos importante, es decir, que la negociación se vuelva un procedimiento de construcción y no de destrucción donde los individuos sean capaces de eliminar la violencia y fortalecer los vínculos de solidaridad y amistad.

Se necesita que las personas cuenten con ciertos criterios para comenzar una negociación:

- Buscar el momento ideal para dialogar, las condiciones deben de ser en igualdad, donde el punto importante sea atacar el problema no a la persona.
- Se debe tener claridad sobre lo que buscamos y lo que busca la contraparte, a través del diálogo.

- Se debe ser creativo al plantear diversas soluciones al conflicto, no se trata de que una u otra persona tenga la razón sino buscar alternativas.

❖ *La mediación*

Cuando en una negociación no se logra llegar a un acuerdo, se toma la determinación de que otra persona puede intervenir, de forma equitativa, justa y viable. Quien interviene en este proceso no debe ejercer ningún poder a favor o en contra de las personas que están en conflicto, por ello el mediador debe considerar los siguientes puntos para realizar el proceso:

- Poner fin a las actitudes violentas y fomentar un clima de comunicación

Las personas en conflicto deben comprometerse con el proceso de mediación y respetar las siguientes reglas:

- Estar de acuerdo en resolver el conflicto
- No insultarse
- Escucharse con atención
- Hablar con sinceridad
- Si se llega a un acuerdo, respetarlo
- Lo que se diga en el proceso de mediación es confidencial.

Tanto la negociación como la mediación representan un proceso de aprendizaje, fortalece la capacidad de asombro, propuesta y de cambio. Fomentar la negociación y la mediación como caminos para resolver los conflictos al interior de la escuela, permite que todos los agentes se involucren.

❖ *El arbitraje:*

Se presenta en situaciones donde alguien con mayor jerarquía se acerca a las dos partes para tratar de conciliar y llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes. Se puede señalar que este tipo de resolución se presenta cuando ninguna de las dos partes puede solucionar el conflicto; es muy frecuente en niñas y niños cuando se pelean en el entorno escolar; el problema consiste en que en la mayoría de las veces sólo se da una “solución” rápida y no se realiza un análisis de los desacuerdos o problemas que los niños tienen.

Es importante que la solución que se ponga al problema o al conflicto sea coherente con el medio y fines para favorecer la paz y desarrollando las competencias psicosociales que permitan alcanzar una convivencia justa, armónica entre ambas partes.

La “*Carpeta didáctica*” coincide con el capítulo de conflicto en las propuestas para solución que surgen ante un conflicto; sin embargo es aún más importante que la carpeta considera que el conflicto es un proceso de enseñanza aprendizaje donde el individuo podrá descubrir habilidades o competencias para darle solución a los mismos. También coincide cuando señala que un proceso de conflicto si no es bien dirigido por los profesores o padres de familia podría generar conflicto más graves. Ahí surge la importancia de generar actividades dentro de la carpeta que le permitan conocer las habilidades o los puntos débiles para en futuras ocasiones darle una solución pacífica.

3.4. Metodología del trabajo

Para el análisis didáctico de la carpeta utilizaremos el libro de Zaida Molina Bogantes, *Planteamiento didáctico. Fundamentos, principio, estrategias y procedimientos para su desarrollo* ya que dicho texto considera a la planificación como método de racionalización de los procesos y los recursos para la preparación de cambios.⁵⁹

Para que una planificación pueda considerarse como tal se deben tomar en cuenta algunos principios y características particulares⁶⁰:

1. La planificación educativa debe ir acorde al contexto global, es decir, en el país donde pretende realizarse, la situación económica y socioeducativa del mismo.
2. Debe realizarse bajo un esquema multidisciplinario, donde distintas especialidades aporten en dicho planteamiento didáctico.
3. Aun y cuando la planeación se realice bajo el contexto previamente diseñado, siempre debe ser lo suficientemente flexible y abierta para permitir adecuaciones y/o actualizaciones de la misma.
4. Debe adecuarse a la dimensión política y educativa del contexto.

⁵⁹ MOLINA BOGANTES Z., *Planteamiento didáctico. Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo*, 1977. P. 20

⁶⁰ *Ibíd*em p. 23

5. Debe ser un proceso metódico y permanente de análisis o diagnóstico de la situación real, para descubrir las necesidades educativas de una comunidad o un país.
6. La planificación educativa debe desarrollarse con visión participativa; esto es, involucrando distintos sectores de la sociedad y actores sociales.

En un primer nivel encontraremos que el planteamiento educativo lo constituyen el proceso de análisis de la realidad, toma de decisiones y la determinación de alternativas tendientes a llenar las expectativas educativas que plantea la sociedad.

Se elaboran planeamientos de proyectos, planes y programas de acuerdo a la política educativa vigente, organización y estructuración del sistema educativo; además de la capacitación y formación de recursos humanos; la mayoría de los proyectos y planes educativos elaborados a nivel nacional por técnicos y políticos, son ejecutados por los docentes. Por esto, es importante que los y las educadoras reconozcan el valor del planeamiento educativo, como un marco global, general e integrador en el cual se inserta la planificación, ejecución y evaluación de su tarea pedagógica. El tipo de planeamiento se realiza de acuerdo al ámbito y alcance que se persigue con su elaboración; puede abarcar la totalidad de un país, toda la oferta académica o un solo nivel del sistema, incluso puede cubrir una sola institución educativa.

En un segundo nivel la planificación curricular convierte las expectativas e intenciones educativas que tiene la sociedad en planes y proyectos que orientan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en los diversos ámbitos y niveles del sistema educativo nacional, mediante la acción pedagógica de cada educador.

Este nivel de planeamiento se lleva a cabo a nivel regional, mediante la planificación de planes y proyectos específicos para la situación concreta de cada región, planteados por y para la institución como unidad educativa; partiendo de los planeamientos nacionales como guía para su elaboración, cumpliendo así con los fines y objetivos generales de la educación.

Finalmente el planteamiento didáctico es el nivel más concreto de la planificación educativa, se centra específicamente en los procesos enseñanza-aprendizaje a nivel de aula, por lo que el responsable directo de su diseño es el docente, quien concreta la planificación curricular realizada en otros niveles, condensada en los planes y programas de estudio y proyectos curriculares especiales. Siendo este nivel de planeamiento el producto que se logra al adecuar los objetivos curriculares a un grupo determinado de alumnos y una realidad concreta.

El propósito de la “*Carpeta didáctica*” señala que:

“quienes participen en esta experiencia de aprendizaje colectiva lograrán aprender a resolver y a regular conflicto interpersonales sin violencia, a partir de la problematización, el análisis y la reflexión de las vivencias en la escuela, la familia y la comunidad, con el fin de establecer y mantener relaciones constructivas que favorezcan el desarrollo humano en un ambiente armónico, digno y solidario.”

Cada una de las unidades en las que está dividida la “*Carpeta didáctica*” busca generar competencias psicosociales que son abordadas en las sesiones educativas:

UNIDAD 1. Yo mi historia, mis afectos y mi vida

- Conocimiento de sí misma y de sí mismo
- Autoestima
- Manejo de sentimientos y emociones

UNIDAD 2. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo

- Empatía
- Respeto
- Confianza
- Aprecio por la diversidad

UNIDAD 3. El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones

- Comunicación asertiva
- Toma de decisiones

UNIDAD 4. Pensar diferente es pensar y vivir en colaboración con las y los demás

- Cooperación y colaboración
- Pensamiento crítico y creativo

UNIDAD 5. Resolución de conflictos

En la carpeta se presentan múltiples opciones y sugerencias de actividades para que, a partir del análisis, la reflexión y la profundización de las vivencias sociales, las y los docentes, las madres y padres de familia, así como las y los niños que participan en este proyecto educativo puedan establecer relaciones constructivas y resolver los conflictos para contribuir a crear un ambiente más humano, equitativo y solidario.

Por ello a continuación se expondrá la intención de cada una de las competencias que se desarrollará en cada unidad:

❖ UNIDAD I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

a) *Conocimiento de sí mismo*

El proyecto propone formar personas con autoestima e identidad que sean capaces de reconocer sus necesidades, con conciencia de sus limitaciones y confiar en las capacidades que este tiene, para que en este proceso de aceptación sean capaces de aceptar y respetar al prójimo.

b) *Autoestima.*

Está relacionada con la confianza, el respeto y el cuidado que tenemos con nosotros mismo, ya que cuando hay una adecuada autoestima nos sentimos satisfechos con lo que somos, al contrario de cuando una persona no tiene buena autoestima, al sentirse deprimido, genera malas opiniones en las demás personas.

c) Manejo de sentimientos y emociones.

La autoestima y el conocimiento de sí mismo son competencias que permite identificar al individuo los sentimientos y emociones que experimenta ante determinada situación; al mismo tiempo que el sujeto será capaz de expresarlos de forma adecuada sin dañar o herir a terceras personas.

❖ UNIDAD II. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo

a) Empatía

Tener la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona es lo que la segunda unidad propone, señalando que este rasgo permitirá al individuo aceptar a las personas comprendiendo su situación o postura ante algún conflicto.

b) Respeto

La empatía siempre debe ir de la mano con el respeto el cual nos indicará los límites propios y de las demás personas, evitando hacer juicios de valor, poner etiquetas o juzgar sin antes conocer a la persona.

c) Confianza.

En el proceso de reconocimiento y respeto hacia otra persona, hay otra competencia que el sujeto deberá aprender, la confianza, donde ambas partes serán libres de actuar, o decir lo que sienten sin sentir temor a ser juzgados; sino ser respetados y comprendidos por las demás personas.

d) Aprecio por la diversidad.

Contar con la capacidad de reconocer a las personas como seres únicos e irrepetibles permite valorar y respetar las diferencias de género, raza, discapacidad, etc. Que puede ser individual o colectiva.

❖ UNIDAD III. El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones

a) Comunicación asertiva.

La habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara y directa sin utilizar la violencia es lo que nos permite la comunicación asertiva, donde el diálogo y la toma de decisiones sean las herramientas que permita construir alternativas pacíficas.

Sin embargo la forma de comunicar los puntos de vista no sólo pueden ser a través de diálogo, dentro de la unidad también se busca el desarrollo de otros medios de expresión como el oral, corporal o escrito.

b) Toma de decisiones.

La toma de decisiones implica tener conciencia de las consecuencias que tendrá lo dicho o expuesto; es decir el sujeto tiene la capacidad de expresar de forma clara sus propias ideas, aceptar las opiniones e inclusive cambiar de opinión o postura.

- ❖ UNIDAD IV. Pensar diferente es pensar y vivir en colaboración con las y los demás.

a) Cooperación y colaboración.

La cooperación y colaboración son capacidades que permiten contrarrestar la rivalidad e individualismo, favorecen la convivencia y la aceptación de diferencias cuando hay un conflicto, esto permite satisfacer las necesidades e intereses de ambas partes.

- ❖ UNIDAD V. Resolución de conflictos

a) Resolución de conflictos.

La capacidad de finalizar un desacuerdo entre dos o más personas, sin utilizar la violencia.

b) Proceso de negociación.

La estrategia didáctica del proyecto para abordar los conflictos fue que desde las propias experiencias de los sujetos participantes en torno a los conflictos y

el proceso de aprendizaje, tendrían que aprender durante el diálogo, los intereses involucrados de cada una de las partes y a escuchar lo que quieren lograr los demás mediante la negociación; razonar de acuerdo con los argumentos, saber en qué se puede ceder para ganar algo de lo que quiere y elegir una solución.

c) La mediación.

Otro de los procesos que analizaron los docentes desde sus propias vivencias es el de mediación, en el cual dos o más personas no logran por sí mismas arreglar un conflicto. Otra persona puede intervenir y ayudar a las partes a atravesar las etapas de negociación, con el fin de conseguir un acuerdo equitativo, justo y viable. A la intervención de alguien ajeno al conflicto es lo que el proyecto propuso como mediador en el aula, que en este caso, sería el docente frente a grupo.

3.5. Para la aplicación del programa

Es indispensable:

- La convicción y el acuerdo grupal: no debe ser resultado de una imposición personal, todas las personas que participen deberán estar de acuerdo en el proceso educativo a desarrollar
- La voluntad, el deseo y el compromiso de los participantes es fundamental para lograr el desarrollo de competencias que conduzcan a resolver conflictos de forma creativa.
- El programa se debe desarrollar de principio a fin, por ello es importante considerar los tiempos y los momentos en que se realizarán las actividades con el fin de no ser interrumpidas.

Las personas involucradas

1. Funciones de la promotora o el promotor

- 1) Los promotores designados al desarrollo de este programa deberán estar previamente capacitados.

- 2) Trabajaré de manera responsable y comprometida con maestros así como padres de familia.
- 3) Brindaré orientación y retroalimentación a los docentes, así como revisar los avances del programa de cada grupo escolar.
- 4) Deberán trabajar en pareja, atendiendo a las necesidades de las y los participantes, puede ser coordinando las sesiones o recolectando información de las mismas.
- 5) La pareja de promotores deberán planear, aplicar y evaluar el desarrollo de cada sesión.

Para el desarrollo de las actividades, se sugiere:

1. Encuadre (de cómo se deberá aplicar)

El programa consta de 19 sesiones, donde la primera será para presentar el programa y realizar acuerdos sobre el número de sesiones que se destinará a cada fase. La última sesión será de evaluación y cierre de proceso

Las sesiones deberán realizarse de acuerdo a los tiempos que dispongan los docentes y el grupo de padres y madres de familia, cuya duración es de entre una y dos horas

Con maestros y maestras:

Se trabajará en tres aspectos:

- Diagnóstico del grupo sobre la violencia
- Diferencia entre conflicto y violencia
- Necesidad del desarrollo de competencias psicosociales para la resolución pacífica de conflictos

Para realizar el diagnóstico se les solicitará a los participantes que describan en escrito y de forma individual:

Un hecho de violencia en el que se hayan implicado, las causas, quienes participaron, como se sintieron y si se resolvió.

Este tema se compartirá en pareja y posterior será discutido en grupo; las ideas que surjan de esta reflexión será el punto de partida para la realización de programa educativo

¿Consideran que el conflicto es sinónimo de violencia? ¿Por qué?

El promotor o promotora deberá explicar la diferencia entre conflicto y violencia, haciendo hincapié en que la violencia es sólo una forma de afrontar los conflictos.

Como lo mencionamos en el capítulo del conflicto cuando Daniel Martínez puntualizaba la importancia del conflicto ya que permite mejorar estrategias de prevención para ampliar la gama de valores y facilitando la experiencia en el proceso.

*A cada maestra y maestro se le entregará la carpeta didáctica y se le pedirá lean en casa los primeros dos capítulos para discutirlos en la próxima sesión

Con madres y padres de familia:

Se trabajará en tres aspectos:

- Diagnóstico del grupo sobre la violencia
- Diferencia entre conflicto y violencia
- Necesidad del desarrollo de competencias psicosociales para la resolución pacífica de conflictos

Este tema se compartirá en pareja y posterior será discutido en grupo; las ideas que surjan de esta reflexión será el punto de partida para la realización de programa educativo

El promotor o promotora deberá explicar la diferencia entre conflicto y violencia, haciendo hincapié en que la violencia es sólo una forma de afrontar los conflictos.

*Se debe lograr un ambiente de participación y compromiso con el objetivo de que sean las propias madres y padres de familia quienes se responsabilicen a asistir a las sesiones, así como alentar a las personas que faltan y organizar las actividades que permitan la continuidad del programa

❖ *Con las niñas y los niños:*

Las maestras y los maestros deberán organizar a los grupos de las y los niños que participarán en el programa tomando en cuenta sus edades.

Para la realización del diagnóstico se podrían efectuar distintos ejercicios tales como (ver cuadro 13):

- En pequeños grupos, las niñas y los niños deberán anotar en una lista *las formas que más utilizan para resolver sus problemas, diferencias, o desacuerdos.*
- Discutirán las razones por las cuales han “resuelto” dicho problema, además de puntualizar cuáles fueron las consecuencias de las mismas.
- La síntesis de las ideas o las listas realizadas serán el diagnóstico del grupo.

GRUPO DE: Maestras y maestros () Madres y padres (x) Niñas y niños ()					
Número de participantes: <u>25</u>					
Hecho o acto de violencia (No. de casos)	Ámbito (No. de casos)		Tipo de violencia (No. de casos)	Sentimientos que produce (No. de casos)	Se resolvió (No. de casos)
Golpes (3)	Familiar (15)		Física (4)	Enojo	Si (8)
Empujones (2)	Escolar (5)		Emocional	o Coraje (16)	No (17)
Quemaduras (0)	Comunitario (5)		o Verbal (21)	Venganza (3)	
Cortadas (1)			Sexual (2)	Impotencia o	
Gritos (5)			Omisión (4)	parálisis (7)	
Insultos (4)				Risa (2)	
Amenazas (2)				Otros (0)	
Discriminación (1)					
Violación (0)					
Hostigamiento (2)					
Ignorar (2)					
Excluir (1)					
Otros (0)					

Cuadro 13: Ejemplo de cuadro diagnóstico. Tomado de: VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.** Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003. p. 60

Al concluir la revisión de la carpeta didáctica, es pertinente exponer aquellos puntos de valor positivos que encontré dentro de la carpeta, pero al mismo tiempo levantar la mano sobre aquellas áreas de oportunidad que tiene este trabajo, esto con el objetivo de reflexionar sobre los retos que se me presentan como pedagogo, para contra restar la violencia en el amito escolar.

Me gustaría dividir esta reflexión en tres momentos, el primero desde una perspectiva general, donde aterrizo los conceptos que se abordan dentro de la carpeta y la congruencia que hay o no dentro de las actividades didácticas. Un segundo momento sería la parte didáctica de la carpeta, las actividades, la evaluación y el seguimiento a las mismas. Y finalmente la perspectiva de la práctica, donde si bien en este trabajo no se realizó la aplicación del programa, si pude identificar ciertos puntos que expondré.

Considero que el primer valor educativo que contiene esta carpeta es que logra conjuntar a los tres aspectos más relevantes del entorno escolar, los alumnos, los docentes y los padres de familia, como se menciona en el primer capítulo donde se presenta la complicada postura que existe al creer que la violencia es un problema particular de la escuela, dejando de lado los factores sociales y/o familiares, no se puede creer que la escuela es la única responsable de solucionar tal situación porque tal solución involucra a los alumnos, los docentes y padres acciones correspondientes.

Cabe mencionar que la exposición teórica de los conceptos que se van revisando en carpeta es fácil de digerir, esto permite que el trabajo pueda ser revisado, desde el alumno, el padre de familia, docente o cualquier persona que le sea de interés. La fácil lectura de un documento siempre permitirá generar reflexión en las personas que se acerquen a este.

Vinculado a esto, quisiera destacar el segundo valor que identifiqué dentro de la carpeta, que es la congruencia que hay entre los conceptos y la aplicación dentro de las 12 sesiones que conforma el programa; cada una de las actividades que se van describiendo en su objetivo y en su aplicación encuentras una congruencia con lo expuesto al inicio. Sin embargo también es importante mencionar que no hay una evaluación por cada una de las unidades que se van realizando a lo largo del programa, la existencia de esta evaluación y cierre a cada unidad generaría una reflexión sobre la actividad que se ha generado. Si bien dentro de la secuencia didáctica sí hay un señalamiento a reflexionar sobre un punto en particular, creo que el aterrizaje de estas ideas en una evaluación permitiría al programa enriquecerse para futuras actualizaciones.

Si bien la aplicación de este programa no fue tarea específica de este trabajo, si pude visualizar que la aplicación de este programa en el entorno como un tarea extra curricular puede resultar complicado en su instalación, en su proceso, en su conclusión y en alcanzar los objetivos que la carpeta propone.

La tarea diaria docente ya es de por si ardua y complicada, el tiempo escolar en ocasiones no alcanza a cubrir todos los objetivos y si a eso añadimos un programa de esta magnitud si bien se podría lograr, también podría resultar

complicado, por ello es necesario crear instrumentos desde la política educativa que permitan a los docentes y a los alumnos desarrollar competencias para la resolución de conflictos en el entorno escolar.

Finalmente considero que el seguimiento y la actualización del programa es un punto que debe ser revisado por las autoridades educativas, teniendo un programa de donde se podrían atender problemas que hoy son urgentes en nuestra sociedad y en el entorno escolar, creo que sería importante volver a revisar estos proyectos, con las actualizaciones y adaptaciones temporales; sin embargo hasta el día de hoy esto no ha sucedido, desgraciadamente sólo se aplicó en cierta población escolar, y es que tal vez tenemos que comenzar a entender que los frutos de un trabajo no serán reflejados en el inmediato, sino como un proceso de transformación y adaptación a tiempos y espacios, para que estos al final se vean reflejados en nuestro entorno.

CONCLUSIONES

La finalidad de este trabajo consistió en el análisis de la “Carpeta Didáctica para la resolución de conflictos de forma creativa”; el principal objetivo era que nos permitiría acercarnos al fenómeno de la violencia escolar pero desde una perspectiva reparadora; donde la intención principal sería conocer aquellas estrategias que se trabajaron o se están aplicando para entonces intentar comprender el fenómeno de la violencia en las escuelas.

Con base en lo analizado en este trabajo, puedo concluir que la violencia escolar no es un agente externo, ni que es un fenómeno que se esté presentando en los últimos años; es un fenómeno social que siempre ha estado en nuestra sociedad, y que al ser la escuela un agente transformador, la violencia se convierte en el enemigo número uno de la escuela como institución y como proceso de socialización.

¿La violencia es la culpable? el problema ha sido que la escuela se ha encargado de culpar a la violencia como “ente” maligno que se ha apoderado de todo proceso de socialización pacífico que pudiera existir dentro de la escuela, olvidando por completo que la misma escuela se ha convertido parte del problema, al intentar acabar con la violencia con medidas que hasta hoy le han sido insuficientes. En un primer lugar creyendo que la violencia se va a acabar por sí misma, dejando de lado los agentes externos como la comunidad y los padres de familia.

Por tal motivo creo que la violencia es la respuesta a una ausencia de valores, competencias y estrategias que les permita a los alumnos contar con herramientas que le permitan conocer las habilidades que tienen para poder combatirla.

También pude concretar que el conflicto es la antesala de la violencia, y que si el conflicto no es manejado adecuadamente puede ser un agente destructor y no constructor; el conflicto es entonces un elemento en la vida diaria en el entorno escolar que puede ser utilizado como un agente de cambio en las personas; que si se les enseñan las herramientas suficientes para darle solución el individuo será capaz de reaccionar de forma positiva al conflicto.

Finalmente creemos que la carpeta didáctica responde de manera muy puntual a su finalidad que es contribuir a la paz en el entorno escolar a través de la educación y generando competencias psicosociales en los individuos involucrados en el entorno escolar.

¿Es la carpeta didáctica la solución a la violencia escolar? La violencia en la escuela siempre estará presente, el reto está en no ver a la violencia como un proceso de socialización en las escuelas, en no acostumbrarnos a ver la violencia como un agente activo en las escuelas y al ser un problema tan arraigado acostumbrarnos a vivir con él. Lo que esta carpeta didáctica ofrece es precisamente generar consciencia en las personas sobre la importancia que la otra persona tiene frente cuando hay un conflicto, en saber cuáles son las habilidades psicosociales que tiene cada individuo para hacerle frente al conflicto. Buscará además atender a los tres ejes más importantes en el entorno escolar (alumnos, profesores y padres de familia).

Sin embargo creo que la carpeta podría generar un programa más donde se vinculen todos estos ejes, ya que cada programa aunque tiene los mismos objetivos.

Cada una de las actividades que se desarrolla en el programa está diseñada para que los participantes puedan descubrir competencias psicosociales que le permitirán identificar cuando hay un conflicto y con base en el descubrimiento de sus habilidades darle una solución creativa y siempre evitando la violencia.

Este elemento debe ser significativo en el proceso de aplicación del mismo ya que la búsqueda interna de habilidades es el procesos de enseñanza y aprendizaje que la escuela ha dejado un poco olvidada; enfocándose únicamente el desarrollo de conceptos y términos que le permitirán entrar en un mundo laboral lleno de herramientas para satisfacer cualquier necesidad laboral, sin embargo es importante que la escuela siempre esté en busca del desarrollo individual de las personas que le ayuden a enfrentar los conflictos que se presentan día con día.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE, STELLA Maris. **Mediación en la escuela: convivir y aprender.** Rosario, Arg; Homo Sapiens, 1998.
- ARMAS, C. **Violencia escolar, España,** Nava Galicia. 2005.
- BANDURA, Albert. **Teoría del aprendizaje social,** Madrid: Espasa-Calpe, 1987.
- BASELGA E., URQUIJOS S. **Sociología y violencia.** Bilbao. Universidad de Deusto: Mensajero, 1974.
- CORSI, J. PEYRU, G. **Violencias Sociales.** Barcelona, Ariel. 2003.
- DOMENACH, J., LABORIT, H. **La violencia y sus causas.** París, UNESCO. 1981.
- DÍAZ AGUADO, María José. **Por qué se produce la violencia y cómo prevenirla.** Revista Iberoamericana de Educación, número 037 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid. 2005.
- FOUCAULT, M; **Vigilar y castigar.** México: Siglo XXI, 1986.
- FROMM, Erich. **Anatomía de la destructividad humana.** México: Siglo XXI, 1975.
- FURLAN, A. Coord. **Violencia en los centros educativos: conceptos, diagnósticos e intervenciones.** Buenos Aires, Novedades Educativas. 2010.
- GONZÁLEZ, R. **La violencia escolar: una historia del presente.** México: UPN, Horizontes Educativos. 2011.
- HARRIS, S., **El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores.** Barcelona, Paidós, 2006.
- KAPLAN Carina V.; CASTORINA. José Antonio. **Violencias en plural: sociología de las violencias en la escuela,** Madrid, 2006.
- LÓPEZ, C. **Globalización, violencia y derechos humanos: entre lo manifiesto y lo oculto.** UNAM- Iztapalapa, México. 2005.
- MARTÍNEZ ZAMPA, Daniel F. **Mediación educativa y resolución de conflictos: modelos de implementación: disputas en instituciones educativas: el lugar del otro.** Buenos Aires: Novedades Educativas, 2005.

- MERINO FERNÁNDEZ, José V. **La violencia escolar: análisis y propuestas de intervención socioeducativas**. Santiago. Arrayán, 2006.
- MOLINA BOGANTES Z., **Planteamiento didáctico. Fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo**, Sin edit. 1977.
- MINGOTE, José Carlos. **El malestar de los jóvenes: contextos, raíces y experiencias**. España: Díaz de Santos, 2008.
- OLWEUS, D. **Conductas de acoso y amenaza entre escolares**. Madrid: Morata, 1998.
- ORTEGA RUIZ, Pedro. **Conflicto en las aulas: argumentación y discurso docente**. Barcelona, Esp.: Ariel, 2003.
- PETRUS, A. 2001. **Cultura de la violencia y educación secundaria**. Obtenido 22 de Septiembre de 2011 en <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec07/reec0702.pdf>
- PRIETO, Ma. Teresa. **Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria**. Revista Mexicana de Investigación Educativa. México, Vol. 10, No: 27. Oct.-Dic. 2005.
- PROGRAMA ESCUELA SEGURA, **Campos de acción**, 2004. Obtenido el 20 de Julio del 2013 en <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=campos>
- **Resolución del conflicto: programa para bachillerato y ed. Secundaria**. Bilbao, Mensajero, 2000.
- TRINES, María; **La violencia en contextos escolar**. Málaga, 2000.
- VALENZUELA, M. L. **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo**. Carpeta Didáctica para la resolución creativa de los conflictos. México: Gobierno Del Distrito Federal, Equidad y Desarrollo Social. 2003.
- VIYANMATA, Eduardo. **Aprender del conflicto: conflictología y educación**. Barcelona. Graó, 2003.